

JUDICIALES

Tres muertos en dos accidentes de tránsito en la vía Uribia - Alta Guajira

Pág. 18



Dos jóvenes fueron hallados muertos por impacto de bala en la salida de Riohacha a Cuestecita

Pág. 20

Hallan el cuerpo sin vida de un hombre de 56 años con varios balazos en zona rural de Dibulla

Pág. 20

Donan frutas a familias vulnerables

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, informó que gracias a la articulación permanente del Gobierno se recibe una nueva donación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), con la que la Administración Distrital ha podido contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes, entregando 5 toneladas de frutas a las familias más necesitadas. La donación, que incluye frutas como níspero, zapote y tamarindo, fue distribuida casa a casa por el equipo de Gobierno en los barrios más vulnerables de la ciudad, como Nuevo Horizonte, El Patrón, Buenos Aires, 31 de Octubre, Las Tunas, Los Olivos, Villa Sharin, Villa Celeste, Comunitario, Nazaret, 2 de Febrero, entre otros. Pág. 13

REGIONALES



Administración municipal y Fuerza Pública buscan frenar el abigeato en Villanueva

Pág. 11



SOCIALES

En homenaje a los íconos del Carnaval de Riohacha fue elegida la Reina Popular 2025

Pág. 14



Conciertos de Shakira en Barranquilla movieron la economía con más de \$67 mil millones

Pág. 14

POLÍTICA

Se abre el camino para que Manaure y Uribia se conecten a la infraestructura eléctrica del Cerrejón

Pág. 2

REGIONALES

Corpoguajira y la Policía logran el rescate y posterior liberación de un carro y una hicoitea en Riohacha

Pág. 12



Asume nuevo presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría Regional La Guajira

Pág. 10

Uniguajira impulsa proyecto de producción y comercialización del queso costeño

El Departamento de La Guajira tiene las condiciones para destacarse en la producción y distribución a gran escala del queso costeño.

Como parte de esta iniciativa, se desarrolló la plataforma Queso Costeño, creada para integrar a los agricultores en la cadena de distribución. Pág. 10



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Líderes en desnutrición

La famosa parafernalia traída desde Bogotá para acabar con la muerte de menores por desnutrición, parece que no da resultados. ¿Y eso? Primo, las cuentas son claras. Con corte a 15 de febrero de 2025 La Guajira registra 13 muertes por causas asociadas a la física hambre. ¡Ajá y las millonarias inversiones! Pues no hay respuestas claras. Colombia suma 28 casos de muerte por falta de alimentos, de esos, 13 corresponden a la península. ¡Algo pasa!

La leche no la vemos

¡Paradójico! El departamento de La Guajira fue calificado con la producción de la segunda mejor leche del país. ¿Qué los menores mueren por desnutrición? Primo no entiendo eso. Prohibieron la famosa venta en cántaros en las calles. ¡Buena leche! Ahora nos venden en bolsas guardadas en bodegas por varios años. Esa leche buena la transforman en queso, pero sus precios no permiten a los niños pobres comerlo.

Alimentos criollos

Asegura Rosa María Socarrás, que el Sena Agroempresarial y Acuícola de Fonseca, tiene un Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos de alta categoría, que ha facilitado el mejoramiento en la producción de algunos alimentos. Producen queso fresco y leche para salvaguardar la salud de los consumidores. ¿Dónde los comercializan? Buena pregunta Chaparrón, es bueno que la gente conozca para adquirir lo nuestro.

¿Mordaza o justicia?

La prensa colombiana sufrió un duro golpe al hígado. ¿Quién lo propinó? Bueno para los juristas, el Juzgado 11 de Barranquilla falló en justicia. Para las agremiaciones periodísticas, se le propinó un gancho de derecha, con combinación de izquierda, al duro periodista Gonzalo Guillén, en la demanda por el caso de la Hyundai. El comunicador denunció coimas. Carlos Mattos, el empresario caribeño, pidió rectificación y no la hicieron.

Con el objetivo de dar solución a una problemática

Se abre el camino para que Manaure y Uribia se conecten a la infraestructura eléctrica del Cerrejón

La insistente gestión de la senadora Martha Peralta Epieyu para que el servicio de energía en los municipios de Manaure y Uribia mejore, sigue dando buenos resultados. Esta semana, y a través de la Resolución Creg 070 de 2025, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) ha establecido la regulación que permitirá que los grandes consumidores puedan compartir su infraestructura eléctrica con las empresas distribuidoras.

Gracias a esta Resolución, que nace justamente de un compromiso pactado en las mesas técnicas lideradas por la congresista guajira, se podrán utilizar las redes eléctricas existentes para mejorar las condiciones de energía entregada a los usuarios, haciendo más eficiente el uso del sistema eléctrico. Esto permitirá que comunidades de regiones como Uribia y Manaure, en La Guajira, entre otras



Esto permitirá que comunidades de Uribia y Manaure, entre otras del país, accedan a energía confiable.

del país, accedan a energía confiable.

Sobre el particular, Peralta Epieyu se ha mostrado complacida de que los compromisos firmados se estén cumpliendo. "Hoy se ve reflejado todo ese trabajo articulado que desde agosto del 2024 hemos venido gestando en mesas técnicas con entidades del Gobierno nacional, alcaldías y por supuesto con la comuni-

dad, con el objetivo de dar solución a una problemática que se presenta hoy en Uribia y Manaure que tiene que ver con la mala calidad del servicio de energía", dijo.

Es importante resaltar que, esta medida también fomentará nuevas inversiones en el sector eléctrico, al permitir que el uso de redes de propiedad de grandes consumidores viabilice otros proyectos

que permitan reforzar el sistema de distribución. En ese sentido, el camino está despejado para que la multinacional Cerrejón, quien ha mostrado su disposición en las mesas técnicas, decida prestar su línea para conectar a estos municipios que tanto sufren por las constantes fluctuaciones.

El experto comisionado de la entidad William Mercado, añadió que "la Resolución 101 070 de 2025 abre las puertas a la solución de problemas eléctricos que tienen comunidades como la de Uribia y Manaure. También se amplía la capacidad de suministro de energía para que estos municipios se puedan desarrollar turística e industrialmente".

Por su parte, la también experta comisionada Fanny Guerrero indicó que "con esta medida estamos permitiendo una mayor cobertura en el sistema energético y una mejora en la prestación del servi-

cio utilizando infraestructura existente, lo cual es muy importante en regiones en las que los operadores de red aún no han hecho los planes de expansión. Con esto damos cumplimientos a compromisos establecidos en mesas de trabajo en La Guajira que favorecen al Caribe y al resto del país".

Finalmente, la senadora Martha Peralta Epieyu destacó el compromiso de los actores en esta causa por el mejoramiento del servicio de energía en estos municipios. "Hemos visto que desde que iniciaron nuestras mesas de trabajo, cada uno de los actores se ha comprometido por la causa que busca llegar a la pronta solución, la cual sería la construcción de una nueva subestación en Uribia que se conecte a las líneas del Cerrejón, quienes también han participado de estos espacios mostrando su disposición para sumarse a la solución", puntualizó.

Se busca regularizar la situación de muchos ciudadanos

Concejo de Villanueva avanza en el debate del Proyecto de Acuerdo 001 de 2025 sobre titulación de predios

El Concejo municipal de Villanueva avanza en el debate del Proyecto de Acuerdo 001 del 2025, que busca autorizar a la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture para ceder a título gratuito u oneroso el dominio de predios fiscales ocupados con mejoras y construcciones de destinación económica habitacional.

El concejal Juan José Brugés, ponente del proyecto, explicó que esta iniciativa busca regularizar la situación de muchos ciudadanos que han ocupado estos terrenos de manera ininterrumpida por más de 10 años, conforme a la Ley 1537 de 2012, el Decreto 149 de 2020 y otras normas relacionadas.

En el primer debate de

comisión, el proyecto recibió el respaldo unánime de los concejales Jagler Jinete Yaguna, Andrés Murgas Acosta, Rafael

Manjarrez Quintero, Juan José Brugés y Armando Enrique Rodríguez Guao. Durante la sesión, Andrés Murgas fue elegido como

presidente de la comisión encargada del estudio de la propuesta.

Los cabildantes destacaron que la iniciativa

cuenta con un análisis jurídico, consideraciones constitucionales y legales, además de cumplir con la unidad de materia y competencia del Concejo municipal. "Este es un beneficio para nuestra comunidad, ya que muchas personas aún no tienen legalizados sus predios. La aprobación de este proyecto permitirá que puedan acceder a títulos de propiedad de manera formal", puntualizó el concejal.

El proyecto continuará su curso en el Concejo municipal para su aprobación en los próximos debates, con el objetivo de brindar seguridad jurídica a los habitantes de Villanueva que se beneficiarán con la medida.



El proyecto continuará en el Concejo para aprobación en los próximos debates.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Control carnavalero

El secretario de Gobierno de Riohacha, Wilson Rojas, logró mantener el control carnavalero en los eventos que se realizaron este fin de semana. El desfile de carrozas y la noche de elección de la Reina Popular se realizaron de manera ordenada. Los asistentes disfrutaron de un buen espectáculo. Wilson y las autoridades desplegaron todo un dispositivo de seguridad con resultados positivos.

José Emilio, aquí y allá

El director de Cultura de La Guajira, José Emilio Sierra, el sábado logró cumplir varios compromisos al mismo tiempo. Se le vio en un evento social privado del cual salió para acompañar el acto de coronación de la Reina Popular 2025. El director se disfrutó el evento popular que representa la esencia del Carnaval de Riohacha uno de los más antiguos de América. José Emilio, como buen riohachero, sigue apoyando y disfrutando los eventos del Carnaval.

Espectáculo de lujo

Un verdadero espectáculo que no tiene nada que envidiarle a las puestas en escena de la noche de coronación de la Reina del Carnaval de Barranquilla fue la que se mostró en Riohacha en la coronación de la Reina Popular. El director y productor artístico Luis David García Quintero, se lució con sus 280 bailarines en escena con una presentación impecable, llena de color y música. Los aplausos llegaron cargados de emoción.

La directora

La directora del Icbf, Astrid Cáceres, retomó sus encuentros en La Guajira. En una comunidad wayúú dejó claro que se sigue en la implementación del piloto de atención integral dirigido al pueblo wayúú. La funcionaria advirtió que se hará vigilancia estricta para evitar el traslado indebido de niños y niñas de zonas urbanas a las comunidades wayúú en áreas rurales, que es una de las quejas permanentes de las comunidades.

La entidad sigue en su misión de identificar a los colombianos

Registraduría Nacional cumplió con entrega de documentos en tres municipios de La Guajira

La Registraduría Nacional del Estado Civil, realizó una jornada de entrega de 7.078 documentos de identidad, entre tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía, en los municipios de Uribia, Manaure y Riohacha, en La Guajira.

En Uribia, la jornada de entrega se cumplió en dos corregimientos, Cabo de la Vela y Jojoncito. En el primero de ellos, el punto de atención fue la Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena del Cabo de la Vela, donde se entregaron 356 documentos.

En Jojoncito, el punto de encuentro se dio en la Institución Educativa Yotojoroin Matuu. Allí se

pudo atender a 381 personas.

Los menores de edad y adultos que recibieron su documento en Uribia, fueron beneficiarios de la jornada de registro civil e identificación realizada por la Registraduría entre el 14 y el 18 de enero de 2025.

En Manaure, 456 personas recibieron su tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía en la Escuela Rural Indígena Siria, ubicada a una hora y media del casco urbano del municipio, en el horario de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Los documentos fueron tramitados durante la jornada de identificación que adelantó la entidad del 27 al 31 de enero de 2025.

Por su parte, en Riohacha, la población que tramitó documentos de identidad en la Registraduría Especial se acercó a reclamar en la sede de la institución.

En este sitio estaban disponibles para entrega 2.965 tarjetas de identidad y 2.920 cédulas de ciudadanía.

Con la entrega de su documento de identidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores de La Guajira podrán acceder a derechos fundamentales como la salud y la educación, así como a los servicios sociales del Estado.

La Registraduría Nacional del Estado Civil con-



La jornada tuvo como escenario los municipios de Uribia, Manaure y Riohacha, en La Guajira.

tinuará avanzando con determinación en su misión de identificar a los colombianos que aún no cuentan con registro ci-

vil, tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía, en especial, aquellos que habitan en los lugares más remotos del país.

Petro le ofrece al periodista Gonzalo Guillén cumplir el arresto en la Casa de Nariño

El presidente Gustavo Petro ha expresado su apoyo al periodista Gonzalo Guillén, ofreciéndole pasar su arresto domiciliario en la Casa de Nariño, la sede de la Presidencia de Colombia.

Esta oferta se produce en el contexto de una orden de captura emitida por un juzgado de Barranquilla debido a que Guillén no cumplió con una orden judicial de rectificación sobre información que había publicado en su cuenta de X (anteriormente Twitter) relacionada con el empresario Carlos Mattos, quien fue condenado por soborno a jueces en el caso Hyundai.

En su mensaje, Petro destacó la importancia de la libertad de expresión y se identificó como un 'paresiasta', un término que se refiere a alguien que habla con franqueza y valentía, a menudo en oposición a la tiranía, como lo hacía Sócrates. El presidente invitó a Guillén a la Casa de Nariño para dialogar sobre "ciertas verdades".

El proceso judicial contra Guillén se remonta a 2023, cuando el Tribunal de Ba-

rranquilla le ordenó rectificar sus afirmaciones públicas sobre Mattos, a quien había calificado de 'criminal' y acusado de 'cometer masacres impunemente'. La justicia determinó que Guillén no cumplió con la orden de rectificación y, como resultado, además de la captura, se le impuso una multa a él y al medio que fundó, La Nueva Prensa.

La postura de Petro resalta un debate más amplio sobre la libertad de expresión en Colombia, así como la responsabilidad de los periodistas en la divulgación de información, especialmente cuando involucra a figuras públicas y empresarios con antecedentes judiciales.

A este ofrecimiento del mandatario colombiano, Guillén le respondió al presidente Gustavo Petro por X y aceptó la invitación.

"Muchas gracias, presidente, por su generosidad. Acepto su oferta y será un honor para mí poder sentarme a conversar con usted sobre muchas verdades. Yo defendiendo la libertad de prensa", dijo el Guillén.

Fiscalía acusa formalmente a cinco implicados en el entramado de corrupción en la Ungrd

La Fiscalía General de la Nación acusó formalmente a tres exdirectivos, a un exasesor de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), y a un contratista por el direccionamiento de órdenes de proveeduría para cubrir obras de mitigación de emergencias en varios departamentos y garantizar el suministro de agua potable para las comunidades indígenas de La Guajira, entre marzo de 2023 y febrero de 2024.

Se trata del exdirector de la Ungrd, Olmedo de Jesús López Martínez; el exsubdirector del Manejo del Riesgo de esa entidad, Sneyder Augusto Pinilla

Álvarez; el exasesor de la entidad, Pedro Andrés Rodríguez Melo; el exdirector de Conocimiento, Luis Carlos Barreto Gantiva, y el contratista Luis Eduardo López Rosero.

De acuerdo con los elementos materiales probatorios, López Martínez y Pinilla Álvarez auspiciaron diferentes irregularidades para favorecer a contratistas específicos.

En un primer suceso delictivo orientaron seis órdenes de proveeduría para que fueran adjudicadas a las empresas del contratista López Rosero. Las iniciativas contemplaban el suministro de materiales para atender emergencias

en Nariño, Chocó y Cauca; comprar 40 carrotanques para llevar agua a La Guajira, por 46.800 millones de pesos; adquirir 20 carrotanques, por más por 27.000 millones de pesos, y 20 camiones tipo bombero, por 31.000 millones de pesos.

Aquí también participó Rodríguez Melo, quien ubicó al contratista Luis Eduardo López Rosero y le entregó con tres meses de anticipación información privilegiada de los procesos contractuales.

El segundo hecho ilícito está relacionado con el contrato de alquiler de carrotanques, por 24.000 millones de pesos, suscrito con conocidos del exsubdirector del Manejo del Riesgo.

Y el tercer suceso es el direccionamiento de contratos a empresas referidas por terceras personas para cubrir otras actividades, bienes y servicios. En este caso, los recursos fueron obtenidos por las gestiones y trámites realizados por Barreto Gantiva, que permitieron la reducción de 100.000 millones de pesos de un convenio que la Ungrd celebró con la ANT.



La Fiscalía acusó a estas personas, de acuerdo con su participación en el entramado de corrupción.

Gabriel García Márquez lo referenció en 'El amor en los tiempos del cólera'

Leandro Díaz, el compositor que pensaba lento para triunfar más rápido



Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv

Aquella no fue una mañana cualquiera como se cuenta en una de sus canciones, sino la del nacimiento del maestro Leandro José Díaz Duarte, el hombre que visionó desde su memoria el entorno que le correspondió, sabiendo componer bellas canciones adornadas con licencias poéticas.

El silencio era su gran compañero. Para pensar no estaba ocupado teniendo la soledad como su fiel compañía, pudiendo sacar una real conclusión. "Vivo rodeado del silencio y eso me agrada porque puedo recorrer mi pensamiento con total calma".

Su apertura al diálogo fue esencial para contar de todo un poco, desde la dimensión de su grandeza. Muy bien lo indicó. "Si Dios no me puso ojos en la cara, fue porque se demoró lo necesario para ponérmelos en el alma".

De igual manera, sobre las expresiones naturales de sus canciones, comentó que las pensaba mucho antes de quedar viviendo en su memoria e hizo un repaso por aquella sensibilidad inocultable. La misma causante de llamarlo poeta ciego del vallenato. También, recalcó sobre la canción pegada a su corazón. 'A mí no me consuela nadie', aunque a nivel de aceptación están 'Matilde Lina' y 'La diosa coronada'.

Con esas y otras canciones traspasó fronteras y hasta el Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, lo incluyó en el epígrafe de su libro, 'El amor en los tiempos del cólera'. "En adelante van estos lugares, ya tienen su diosa coronada".

El maestro Leandro Díaz, trajo a colación la historia de la canción 'El negativo', anotando que "Esa la hice porque a las parrandas que asistía me prometían infinidad de cosas, pero pasaba el tiempo y no aparecían. Entonces, con nombre propio los mencioné, pero ni así cumplieron. Eso me



Leandro Díaz, siempre tuvo la inspiración cerca para cantarle a la vida.

servió para que otros me dieran el doble de lo que reclamaba en mi canto. Me fue tan bien que hasta me regalaron casa y carro, pasando de negativo a positivo".

Seguidamente de manera clara hizo énfasis en una de sus frases. "Mientras más lento se piensa, más rápido se triunfa. Esa frase no es de las que llaman filosóficas, sino que puntualmente en mí se ha cumplido. Salí de mi humilde caserío (Altopino) y he viajado por muchas partes llevando mis cantos".

El maestro Leandro, en aquella ocasión también le abrió paso a distintos conceptos sobre el amor. "Si

las mujeres no existieran el corazón de los hombres no tendría oficio". Enseguida sacó de prisa otro concepto que tenía moldeado. "A las mujeres siempre las he exaltado hasta cuando me pagaban mal, como aquella famosa gordita que la castigué cantando, porque no podía maldecirla, debido a que era un acto de cobardía".

Continuó con la palabra y entregó más reflexiones sinceras. "El dinero acabó con el sentimiento. Ya la poesía, las flores, los cantos y los detalles pasaron a segundo plano, sin pensar que lo bello de enamorar tiene su encanto".

De un momento a otro apareció su hijo Ivo Luis

Díaz Ramos, y se acabó el tiempo de resucitar más añoranzas donde sus canciones aparecen en largos trayectos llenos de nostalgias, sufrimientos y de amores de esos que siempre llenaban las partes vacías del corazón. El maestro antes de despedirse hizo una referencia con mucho orgullo. "Ivo me pone a cantar para robarle lágrimas y sonrisas a la gente".

Esa mañana cayó completa al recibir el despliegue de talento, humildad y cordialidad de Leandro Díaz, el compositor que por muchos años se dedicó a cultivar versos de todas sus experiencias. El mismo que puso a son-

reír su vida en medio de las dificultades y soledades que lo acompañaron desde niño. Todo sucedió en Bogotá el viernes 11 de marzo de 2011.

Canto para Leandro

En ese recorrido el cantautor Ivo Luis Díaz, decidió hacer la canción que su corazón le dictó. No era una tarea fácil porque se trataba del deseo bordado con el hilo del sentimiento, y además encerrado en el amor hacia su padre, a quien definió como un hombre lleno de virtudes y con un corazón inmenso. "Hablabo lo justo y no gastaba sus palabras".

Un día amaneció acostado al lado de la inspiración y no había obstáculos a su alrededor. Se sentó, pensó, escribió, cantó y en el cierre estaba decirle a su papá que le iba a entregar sus ojos y de recompensa quería que le regalara su alma. Ese cambio era una luz en medio de la oscuridad y los secretos del alma de un hombre que nació con la alegría de un Carnaval, teniendo como epicentro un bello paisaje natural.

Ivo aceptó contar esa experiencia de componer una canción que lo transportaba a ese momento glorioso de su vida, donde la alegría se mecía con la melancolía pareciendo hermanas. Después de concluir su obra maestra vino una parte esencial, el título. Demoró varios minutos y después de un recorrido por los versos, concluyó que el ideal era 'Dame tu alma'.

"Mi canción fue la ganadora en el Festival de la Leyenda Vallenata del año 1993. La hice para homenajear la vida y obra de mi padre. Es la acumulación de todo lo que viví a su lado. Ser su hijo, su amigo, su compañero y su confidente, me llevó a entrar más en su vida", dijo Ivo, quien todo lo resumió en una frase. "Permanecer a su lado me llevó a estar como cuando la sombra se mete lentamente a las aguas del río".

De esta dimensión era Leandro Díaz, el hombre que nació el lunes 20 de febrero de 1928 y se despidió de la vida el sábado 22 de junio de 2013, dejando pegados bellos cantos en el sentimiento de todos, debido a que los sacaba por arte de magia desde el fondo de su alma. En fin, él quedó enmarcado en los recuerdos que son guiados por la brújula del tiempo.



Gabriel García Márquez incluyó a Leandro Díaz en el epígrafe de su libro, 'El amor en los tiempos del cólera', diciendo: "En adelante van estos lugares, ya tienen su diosa coronada".



En el impuesto al alumbrado público, es la Ley 352 de 2016, la que establece que se debe cobrar con el servicio de energía.



Por Amylkar Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

Son varias las dosis de ellos las que se han prescrito

Recetando placebos

El Gobierno no ha hecho más que recetar placebos para aparentar que está gestionando la crisis energética que el negacionismo del ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, lo lleva a descartarla. Son varias las dosis de ellos las que se han prescrito por parte de sus más altos funcionarios. Veamos.

La Superintendencia de Servicios Públicos, siguiendo sus instrucciones, expidió una Circular eliminando 'el cobro de conceptos no asociados a la prestación directa de los servicios públicos domiciliarios y el cobro del impuesto de alumbrado público en la factura de servicios públicos'. En mi concepto este es un sofisma de distracción, pues se trata de simular una rebaja de la tarifa, tratando de eliminar el cobro a través de la factura de energía de otros conceptos que no hacen parte de la tarifa pero sí de la factura. Y digo que es un sofisma porque por el hecho de que no se cobren y paguen el impuesto al alumbrado público o la tasa de aseo o la tasa de seguridad con la factura de energía, el usuario lo tiene que pagar por separado.

Es más, en el caso del impuesto al alumbrado público, es la Ley 352 de 2016, la que establece que en su artículo 352, que se debe cobrar con el servicio de energía por ser un servicio ajeno al mismo. Además, si no se cobra

a través de la factura de energía se afecta el recaudo, poniendo en aprietos a los municipios o distritos que tercerizan la prestación de dicho servicio mediante contratos que obligan a las partes, de tal suerte que tienen que responder garantizando el pago a la empresa a cargo del mismo. Y de paso, ello repercutirá además en la calidad y cobertura de la prestación del servicio de alumbrado público, tan indispensable en las ciudades.

Peor que la Circular anterior de la Super es la

otra que dispone que no se aplique la llamada 'limitación de suministro' a las empresas que lleguen a ser intervenidas, que consiste en que cuando la empresa que comercializa la energía no le paga al generador que se la vende, este queda facultado para suspender el despacho de la misma. Por consiguiente ello puede abocar a las empresas generadoras a la iliquidez y a tener problemas de flujo de caja para atender sus propios compromisos que conlleva la administración, operación, la compra de

combustibles en el caso de las centrales térmicas y el pago a proveedores. Ello puede dar lugar al temido efecto dominó, que puede conducir a un efecto sistémico, poniendo en riesgo el suministro de energía a los usuarios. Medidas como estas son la peor forma de 'defender' al usuario, como aduce el ministro de Minas y Energía Andrés Camacho, cuando sostiene que él está 'del lado de los usuarios'.

Y lo decimos porque, definitivamente, la energía más costosa es aquella con la que no se cuenta justo en el momento en que se requiere. Esta es la peor señal para los agentes del mercado, pues atenta contra la seguridad jurídica y la confianza inversionista. Además, la Superintendencia de Servicios Públicos se está extralimitando en sus funciones, porque ello le compete a la Creg en lo regulatorio y a XM, que es la encargada de administrar el Mercado mayorista y la operación del Sistema Interconectado nacional (SIN).

Y mientras tanto el Gobierno se las apaña para comprar tiempo y dilatar la respuesta al llamado desesperado de parte de los gremios que representan a las empresas comercializadoras y a las generadoras de energía para que le gire los subsidios que les deben. No ha valido tampoco el requerimiento que le hicieron mediante un pronunciamiento conjunto la Contraloría General y la Procuraduría, advirtiéndole del riesgo de un racionamiento en la prestación del servicio.

Esa deuda, que ascien-

de a los \$2.8 billones al corte de diciembre 31 de 2024, tiene a las empresas en serios aprietos. Varios meses después que el ministro Camacho manifestó que ya su despacho había hecho la liquidación de los subsidios y que era del resorte del Ministerio de Hacienda girarlos, el anterior ministro de Hacienda Ricardo Bonilla adujo que tenía 'restricciones de caja' y que ello se lo impedía.

Más recientemente, ante la insistencia de los organismos de control el actual ministro de Hacienda, Diego Guevara, se comprometió a cancelarles a las empresas la suma de \$1 billón, en cómodas cuotas mensuales, entre los meses de enero y abril de este año. Pero las empresas quedarán en las mismas, pues cada mes se causan \$300.000 millones por concepto de subsidios al consumo de los estratos 1, 2 y 3, de tal suerte que de llegar a cumplir lo prometido por parte del ministro, para el mes de abril la deuda acumulada con las empresas comercializadoras de energía no sólo no se habrá saldado sino que será mayor. Pasará de los 2.8 billones a los \$3 billones.

Mientras tanto, sobre la deuda de los estratos 1, 2 y 3 con las empresas comercializadoras por concepto de la Opción Tarifaria, que asciende aproximadamente a los \$2.5 billones y que el propio presidente Gustavo Petro se comprometió en mayo del año pasado a que la asumiría la Nación no se ha vuelto a hablar. Y este es el otro lastre que viene afectando la liquidez, la solvencia y el flujo de caja de las empresas comercializadoras, que amenaza con extenderse a las generadoras, causando un efecto dominó con graves repercusiones.



El negacionismo del ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, lo lleva a descartar la crisis energética.





Las fiestas carnestolendas están satanizadas por sectas religiosas

A disfrutar la cultura del Carnaval



Por Martín Nicolás
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

El Carnaval es una celebración antiquísima de tradición popular, que tuvo lugar por impulso de la Iglesia Católica en Roma, extendiéndose inicialmente a Grecia y Egipto. Después llegó a Europa, América y África. En ella se honorifica a Baco, dios de la embriaguez etílica. La palabra Carnaval se origina del latín 'Carnevale' que significa, 'adiós a la carne'. Es decir, sacudirse de todos los malestares que atormentan, acorralan, mortifican y bloquean mentes, movilidad y visibilidad en colinas y laberintos: oscuros, pantanosos y espinosos.

Las interpretaciones religiosas del término Carnaval son contradictorias referencias, sobre transformaciones, revestimiento o inversión simbólica y ritual de la realidad. Las fiestas carnestolendas están satanizadas por sectas religiosas considerando el derroche de adrenalina, como comportamiento mundano e inmoral.

El diablo es una figura imaginaria e inexistente, creadas por religiones para infundir temor, miedo y atrapar incautos, para sujetarlo a dominios, coartando libertad, reflexión y libre expresión, de la que debe gozar toda persona consciente. El Carnaval es de múltiples matices y símbolos culturales que los caracterizan de manera costumbristas, por creatividad e inspiraciones de cultores artísticos, que diseñan y decoran para exaltar coloridos y modelajes, ridiculizando y toreando el demonio, en celebraciones populares y privadas.

Aun cuando las celebraciones de carnavales tienen fechas establecidas, estas no son universales en sus conmemoraciones. Algunas se preestablecieron como anticipo a la cuaresma, previa a la Semana Santa que inicia el miércoles con la cruz de ceniza, poniendo fin a las festividades recocheras que tiene lugar en cada vigencia anual. Tampoco se celebran en todas las localidades del territorio nacional en las mismas fechas. Por ejemplo. En



En la cultura del disfrute del Carnaval, hierve la alegría, entre quienes se lo gozan.



En Riohacha y casi todos los municipios de La Guajira, se ha bajado la participación de carnavales.

Colombia tenemos carnavales oficial en enero, de 'Negros y Blancos' en Nariño. En febrero y algunas veces a inicio de marzo, como ocurre este año, se celebraban en cuatro departamentos, Atlántico, Magdalena, La Guajira y Cesar. Hoy, solo se festejan en Atlántico y La Guajira, cuna de ingreso del Carnaval al territorio nacional, en igual forma que el acordeón. Todos los distintos festivales, fiestas religiosas y reinados de cada departamento y municipio, inciden con disfraces de Carnaval.

El Carnaval llegó a Riohacha en el año 1867, siendo el primer lugar de la Costa Atlántica, donde se comenzaron a territorializar las referenciadas fiestas, seguido por Cartagena, que celebra con la conmemoración de la independencia y reinado de belleza. En 1898 comenzaron los primeros pininos del Carnaval de Barranquilla. En síntesis, en el siglo XIX llegó el Carnaval a Colombia, siendo Riosucio, Caldas, el municipio pionero, compartiendo fecha de celebración, con Pasto, por último, Popayán los días 3 al 8 de enero.

Las rumbas, disfraces,

danzas y coloridos decorativos; exaltan y contagian, alegría, relajando la espiritualidad humana, brotando la belleza femenina, adornadas de maquillajes, exhibiéndose: hermosas y preciosas, mostrando su estructura corporal y aptitudes, en conjuntos e individuales, que las caracterizan y destacan, resaltando disfrutes de folclor, rebozados de alegría, amalgama de amor y felicidad.

Referirse a Carnaval, es necesario vivirlo y compartirlo, para sentir cómo se disfruta, originando recuerdos inolvidables, propicios, para conquistar y enlazar, enamoramientos y emparejamientos, entre personas heterogéneas, homogéneas y en dobles chit (mixto), como se reflejó en el desorden desmedido de 'Joselito', que muere de infarto, por sobrase de calidad, consumiendo desde ron, hasta sexos, con quienes se le atravesaban en el camino, durante la celebración, cuya muerte pone fin a temporadas de Carnaval, dejando una recua de viudas desconsoladas y desmayadas de dolor.

Riohacha mantiene incólume su tradición carnestolenda, simboli-

zando a los Embarradores, grupos de hombres y mujeres, que se revuelcan como marranos, en una laguna con barro arcilloso, el día domingo de Carnaval, en las horas de la madrugada, desfilando en calle de honor, conformadas por nutridos grupos de personas, que observan y se divierte, con la acción cultural, al ritmo del pilón, amenizados por una banda musical, que concluye en el parque del cementerio central. La práctica de los Embarradores en carnavales, es única en Colombia, con más de 100 años de tradición, compartida en Sudamérica, con el Carnaval de Río de Janeiro-Brasil. El lunes en horas de la tarde, vuelven a desfilan por la ciudad, acompañados de la Reina Central, recibiendo ovaciones y aplausos populares, de quienes no se pierden de acompañar y apoyar los Embarradores de Riohacha.

En la cultura del disfrute Carnaval, hierve la alegría, entre quienes se lo gozan, en distintas formas y manifestaciones, actuando u observando, caracterizado por el desorden bullanguero y recochero, que colma de felicidad, desestresando ataduras, depresiones y desánimos, sacudiéndonos de cargas y males, que inhiben, atomizan y privan; de liberación para divertirse sanamente con los suyos.

Bailar, cantar, tomar, disfrazarse, danzar, tocar instrumentos musicales, desfilan, leer décimas y letanías, lucir prendas propicias con la ocasión folclórica, observar concursos y festivales de conjuntos musicales y orquestas, desfiles de carrozas y agrupaciones de comparsas. Lo mismo que ir a casetas, eventos y fiestas privadas, sin descuidar

el consumo de variedad de alimentos, en picadas, sancochos, asados, tamales entre otros tantos. La mejor terapia, es aquella que te limpia y nutre el alma o espíritu humano, flexibilizando el cuerpo, deshaciendo nudos y espinitas, si se complementa con perdón, dejando el ayer atrás, previniendo: mortificaciones, rencillas, rencores, odios y revanchismo de venganzas. Oren, escuchen músicas, visualicen asuntos que les den, recreen o enseñen, no que los manipulen, engañen, ni utilicen, en nada bueno. Ejerciten el cuerpo; para vivir relajado, sin temores, acosos, sosiegos, ni dolores, en tranquilidad, gozando de felicidad.

En Riohacha y casi todos los municipios de La Guajira, se ha bajado la participación de muchas personas, que tradicionalmente han carnavalesado, por causa de la violencia y delincuencia que vivimos, con desórdenes de jóvenes que no miden consecuencias de desafueros, con desastrosas acciones que degeneran y ahuyentan a quienes están apreciando los variados desfiles. Las casetas populares, son escasas. Para concederle un permiso, que antes era gratuito, hoy en día deben cumplir requisitos, que conllevan altos costos, no disponibles para muchos. Otros por seguridad y comodidad, prefieren u optan, organizar y jugar Carnaval con aportes o 'vacas' económicas de manera vecinal, familiar o entre compañeros y amigos.

No hay como divertirnos y gozar un domingo de Carnaval, durante todo el día, de mojaderas, entre participantes acompañadas, de buena música, aguardientes, cervezas, sancochos de costilla, mondongo, pescado o guandul. Asados de chivo, chuleta, punta gorda, lebranche, chorizos, pechuga y chinchurria.

La Punta de los Remedios, en el municipio de Dibulla, es el único territorio de La Guajira, que aún conserva la tradición del festejo popular durante los cinco días, hasta el martes de Carnaval. Mi admiración y aprecio, a doña Nohelia "Pipi" Mejía Guerra, quien a los 97 años, aún cuando lo niega, dice que tiene 79 años, invirtiendo los números, es la Reina vitalicia e ícono, del Carnaval riohachero, todavía baila el pilón, flameando su falda, brincando pasitos, a plenitud mental. Que vivan los carnavales, restaurados este año por Telecaribe.

Profetas en su propia tierra

La noche del 20 de febrero, el estadio Metropolitano Roberto Meléndez, se convirtió en un verdadero manicomio: una explosión de gritos emotivos y el brote inesperado de 'cataratas' de lágrimas que salían de los ojos de miles de asistentes que abarrotaron el escenario más grande de este país; fue algo que quedará grabado en la retina de la gente y en la memoria de quienes tuvieron la oportunidad de ingresar a uno de los conciertos más imponentes que se han

visto en Colombia. ¡Sí! Shakira demostró que es la mejor artista orbital que tiene Colombia. Le salió el derroche de alegría por su tierra; no solo a ella, a sus dos hijos y a su señora madre, que coreaban a todo pulmón las canciones de una mujer que conquistó con su voz al mundo, y con su movimiento tiene enloquecido a hombres y mujeres. Hoy podemos decir con orgullo, que Shakira es profeta en su propia tierra: ¡Barranquilla! De eso no cabe duda. Ver a la gente acampando

desde el miércoles para entrar el jueves a ver el concierto, nos dejó totalmente impresionados. Ni Junior ni la Selección Colombia, han generado esa locura colectiva, en donde la gente transpiró mucha alegría carnavalesca, cuando la cantante entonó canciones de la vieja guardia, como 'Te olvidé', que no fue dedicada a Piqué, simplemente un homenaje musical a la tierra que la vio nacer.

De la diminuta Shakira que conocimos cantando en los festivales de la Divina

Pastora y en el Hotel Gimaura, solo queda su humildad; esa sencillez que la caracteriza en todas partes donde ha montado sus gigantescas tarimas.

Su rubio y ensortijado cabello. El casi perfecto trazado y la esbeltez de su cuerpo, que mantiene con la armonía de sus canciones, permiten que el público goce de una especie de embrujo tropical, cuando inicia su espectáculo en tarima.

Realmente es maravillosa esta colombiana, caribeña, ba-

rranquillera para ser más exacto, parece de hierro; en Río de Janeiro enloqueció a las cariocas; en Lima logró enervar las olas del pacífico; pese a su quebranto de salud, llegó a Barranquilla, cumplió dos estruendosas presentaciones en el Metropolitano, y la noche del sábado salió con sus hijos a bailar la guacherna barranquillera.

Hasta hace poco nuestros ídolos colombianos no alcanzaban a concitar tantas emociones juntas en un escenario. Hoy el país tiene la más grande pléyade de

artistas capaces de generar la euforia en cualquier escenario del mundo. Pero no solo en el arte, las estrellas de nuestro universo también tienen grandes ídolos en el deporte: James Rodríguez y Luis Díaz, ya brillan con luz propia en la órbita mundial.

En medio de la crisis política, financiera y la violencia aterradoramente, nuestro país experimenta el mejor momento en las artes, el deporte y ya lo tuvimos con Gabriel García Márquez, el mejor escritor en la historia de este país.

San Juan, hacia una infraestructura más adecuada para el desarrollo turístico



Por Rafael Humberto Frías Mendoza

rafaelhumbertofriasmendoza226@gmail.com

En la Administración pública los mandatarios deben construir una visión prospectiva del desarrollo y ejecutar unas políticas públicas en todas y cada una de las dimensiones del progreso para mejorar el territorio y la calidad de vida de la población. Los gobernantes territoriales deben invertir importantes esfuerzos y recursos apostándoles a su visión del desarrollo en la dimensión política, institucional, social, económica, ambiental, tecnológica y poblacional.

Ese es el deber ser, visionar el futuro, planificar, intervenir y transformarlo, para evitarlos padecerlo. Justamente, es lo que viene ocurriendo en San Juan del Cesar, un municipio guiado por un alcalde joven y comprometido, quien haciendo gala de su humildad y su carisma, se ha rodeado de un equipo experimentado, para equilibrar el ejercicio de la admi-

nistración territorial. La vocación productiva ancestral de San Juan ha sido la actividad agropecuaria, pero hoy, se encuentra en un periodo de transición hacia el turismo como nueva vocación productiva. Atendiendo esa tendencia, 'Cubita' Urbina, visiona que San Juan será en el mediano plazo, uno de los más importantes y seguros destinos turísticos de La Guajira.

Por eso, para avanzar, ha priorizado los sectores de ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico, vías y transportes, desarrollo económico, recreación y deportes y seguridad ciudadana. En el ordenamiento territorial, continúa ajustando y actualizando el Plan

Básico de Ordenamiento Territorial del municipio, con Corpoguajira, la autoridad ambiental competente, para evaluar las determinantes ambientales.

San Juan sigue creciendo gradualmente y se viene definiendo el perímetro urbano, rural y de servicios, atendiendo que, determinantes como la línea negra, junto con su estructura ecológica principal entre los ecosistemas de la sierra nevada de Santa Marta y La Serranía del Perijá, los Pomcas del río Cesar y Ranchería son determinantes ambientales para el modelo de ocupación del territorio. Además, surgió como una externalidad y determinante de mayor jerarquía, la declaratoria de 15.846 Has como áreas de protección para la producción alimentaria (Appa) por parte de la Upra y el Ministerio de Agricultura.

Del mismo modo, el ordenamiento

social de la propiedad rural y la actualización catastral con destino al catastro multipropósito, también son determinantes para el ordenamiento del municipio.

En cuanto a que, para convertir un municipio en destino turístico, debe estar ordenado y, además, con una infraestructura de servicios públicos más adecuada para recibir turistas e inversionistas, el sector de saneamiento básico y agua potable es fundamental. Por eso, el alcalde gestionó ante Epsegua, el acueducto de respaldo que actualmente se construye desde la represa del río Ranchería hasta la planta de tratamiento del acueducto municipal para garantizar dos fuentes de abastecimiento, el río Cesar, en temporada normal y el río Ranchería en temporada seca.

Igualmente, de la misma represa se abastecerá el acueducto regional La Junta, La Peña y Curazao que inicia Epsegua en los próximos días. También la optimización de redes urbanas para mejorar la eficiencia y garantizar el servicio 24/7, lo ha estructurado Veolia.

Así mismo, gestionó el alcalde la construcción de un segundo módulo para optimizar la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal y se ajusta y actualiza la Ptar del alcantarillado sanitario del corregimiento de

Los Pondores para presentar el proyecto al Ocad-Paz en marzo.

En vías y transporte, se proyecta la recuperación de la malla vial urbana con un proyecto de reparcho a mediano plazo. También se presentará a mesas técnicas del Ocad-Paz, la vía Los Haticos, Lagunita-La Peña, hace tránsito en la ART el tramo 2, vía del Puente Ranchería hasta cacacolí, 13,7 kms por \$ 63.000 mil millones y también están priorizadas con proyectos en fase 3, las vías Carujo-Boca del Monte- Los Tunales y Cañaverales-Pondorito.

En cuanto a desarrollo económico, es el resultado más positivo del alcalde 'Cubita' Urbina, con la aprobación, asignación de recursos y designación como ejecutor, de la implementación de huertas caseras y patios productivos para 638 familias para reactivar la economía y revolucionar la zona rural.

En el sector de recreación y deportes, se atribuye otra gestión con resultados el alcalde con el proyecto de mejoramiento del Estadio Enrique Brito, obra inconclusa y elefante blanco que será

intervenido por el municipio con una inversión superior a los \$14.388 millones. En seguridad ciudadana, la llegada del Batallón de Carabineros patrullando en jinetes la zona rural y las cámaras de seguridad en el área urbana dan muestra de su compromiso y el de la fuerza pública. También se anuncia la adecuación y mejoramiento del Parque Las Delicias en próximos días.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,
Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y

opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



La ganadora es Luna del Mar Rodríguez Caraballo del barrio El Paraíso En una noche en homenaje a los íconos del Carnaval de Riohacha fue elegida la Reina Popular 2025



Por Betty Martínez Fajardo

Doscientos 80 bailarines se robaron los aplausos del público en la noche de elección de la Reina Popular del Carnaval de Riohacha.

Fue una noche donde se rindió homenaje a los íconos del Carnaval, alrededor del color y música, donde los bailarines demostraron toda su capacidad para el baile de la mano del director Luis David García, responsable del montaje.

Como Reina Popular 2025, fue elegida Luna del Mar Rodríguez Caraballo, en representación del barrio El Paraíso; virreina la representante del barrio Comunitario, Oriani Sofia Mendoza Zúñiga.

En tanto, como primera princesa fue elegida, Vanesa Sofia Toro Villa, en representación del barrio Cooperativo; segunda princesa, Andrea Carolina Vieco Santiago, del barrio El Progreso, y como tercera princesa, Jessell de Jesús Pérez González, del barrio Los Trupillos.

Las candidatas que participaron para obtener el título como Reina Popular fueron Oriani Sofia Mendoza Zúñiga, en representación del barrio Cooperativo, Vanessa Sofia Toro Villa, del barrio Cooperativo, por el barrio Paraíso participó Luna del Mar Rodríguez Caraballo, y por el Barrio El Progreso, Andrea Carolina Vieco Santiago.

En tanto, por el Barrio los Olivos participó, Mariori Juliana Pérez Ochoa, por el barrio de los Trupillos Jisell de Jesús Pérez



La Reina Central, Katrina Magdaniel, y la juvenil Lolimar Robles, en la noche de elección de la Reina Popular 2025.

González, Natalie Valdez Sarmiento, por el Barrio Nuevo Horizonte, María Elena Galué Rodríguez, en representación del Barrio San Martín de Loba.

Además de Ashlly Isabel Hernández Quintero, por el Barrio de Villa Fátima, y Karen Yulieth Sarmiento Fuentes, por el barrio Los Deseos.

Puesta en escena

La puesta en escena, estuvo a cargo de Luis David García Quintero, responsable de la dirección y producción, en la que participaron la academia de danzas del Distrito Maldonado, Arte y Cultura, compañía Artística Recreo, y Matimba Company.

Como invitados participaron el grupo Cumbiamberas de Riohacha Club Caprovi y Stop Dance & Art.

En tanto, la agrupación de Jairo de La Hoz y 'Armandito' Sierra, y Kengill artista urbano, fueron los responsables de la presentación musical.

'Esencia y diversidad carnavalera' fue el espectáculo de despedida de la



La Reina Popular del Carnaval de Riohacha 2025, Luna del Mar Rodríguez Caraballo del barrio El Paraíso.

Reina Popular 2024, Michel Pimienta Sarmiento, enmarcado en 3 escenas que resaltan la esencia del Carnaval de Riohacha.

La primera escena fue la de 'Los pilones', una conmemoración a los tradicionales desfiles por las calles, evocando la ale-

gría de las comparsas y la energía que invade la ciudad en las festividades. Bailarines, vestidos con trajes coloridos, recorrieron el escenario y recrearon la emoción de los desfiles y la conexión con el pueblo.

La escena dos fue la de 'Los viernes carnaleros de Meme Pimienta', una celebración temática en homenaje a ella, un ícono de los viernes carnaleros, donde la música y el baile se convirtieron en el alma de la fiesta. Se recreó una puesta en escena con ritmos vibrantes, luces y vestuario lleno de brillo y tradición.

Y la escena 3, 'La caseta "Donde Chancho"', un homenaje a los bailes de salón y verbenas populares, donde se transportó a una fusión de danzas antiguas y modernas. Se presentaron coreografías con giros elegantes, pasos tradicionales y toques contemporáneos que reflejaron la evolución del baile en el Carnaval, ese fue el espectáculo de despedida de la Reina Popular Michel Pimienta Sarmiento.



Los bailarines se lucieron con la puesta en escena, mientras las candidatas al Reinado Popular 2025 mostraron también sus talentos.





57

millones de litros de agua potable entregados en 2024, hablan de nuestro compromiso con las comunidades vecinas.

En 2024, el Tren del Agua de Cerrejón cumplió 10 años entregando más de 368 millones de litros de agua potable a 164 comunidades guajiras.



Siempre hemos sido beneficiarios del agua, que para nosotros es muy importante ya que contamos solo con la ayuda de Cerrejón. Cuando se presentan esos bloqueos en la línea férrea se nos dificulta la llegada del líquido y eso nos inquieta.

María Chiquinquirá Almazo

Autoridad de la comunidad de Mulamana.



El próximo paso es la estandarización del producto Uniguajira impulsa el proyecto 'Fortalecimiento de la capacidad productiva y comercial del queso costeño'

El departamento de La Guajira tiene las condiciones para destacarse en la producción y distribución a gran escala del queso costeño.

En alianza con la Universidad del Magdalena, la Universidad de Córdoba y Asogagua, desde 2021, Uniguajira impulsa el proyecto 'Fortalecimiento de la capacidad productiva y comercial del queso costeño'. Como parte de esta iniciativa, se desarrolló la plataforma Queso Costeño, creada para integrar a los agricultores en la cadena de distribución.

Aunque aún no está operativa, su funcionamiento marcaría un avance clave para el sector agropecuario en el Caribe colombiano. El próximo paso es la estandarización del producto, asegurando calidad y competitividad en nuevos mercados.

Avances significativos en su desarrollo

El proyecto, lanzado el 10 de noviembre de 2021, ha tenido varios avances en su desarrollo, tales como reuniones con ganaderos, fabricantes y comercializadores de queso, visitas de campo a fincas y mercados internacionales, y la obtención de equipos tecnológicos para su progreso.

Cabe recordar que la iniciativa se planteó como una serie de esfuerzos interdisciplinarios e institucionales, para fortalecer y diagnosticar esta cadena de valor, potenciar la capacidad productiva del sector, favorecer la interacción entre ofertantes y demandantes del queso



El próximo paso es la estandarización del producto para asegurar mercados.



Entre los avances está la interacción con los actores en la cadena de suministro.



costeño y comercializarlo exitosamente en el mercado convencional y digital, tanto a nivel nacional como internacional.

Entre los avances que ha alcanzado el proyecto se encuentra la socialización e interacción con los actores que intervienen

en la cadena de suministro del queso costeño para conocer de primera mano una aproximación teórico-práctica de los procesos de producción, logística, comercialización y distribución en los lugares objeto del estudio.

Además, durante una

visita a Países Bajos se identificaron temas de asociatividad, entrada al mercado, e intermediación para interacción con el sector turístico. En la misma, se recorrieron varias fábricas, museos, mercados y negocios locales, con el objetivo de descu-

brir el sector productivo, la logística y estrategias implementadas para la venta del alimento y los servicios ofrecidos, así como los tipos de clientes.

Del mismo modo, hubo un encuentro en el que se dialogó acerca del alcance del proyecto y el propósito de visitar a los distintos actores de la cadena de queso en Holanda.

También se solicitó revisar la posibilidad de acceso a recursos internacionales en fondos de la Unión Europea, para la financiación de tecnología a productores artesanales de queso en Colombia, concretamente del costeño en el Caribe colombiano, como maquinarias y equipamientos, con la finalidad de fortalecer la producción quesera al exterior del país.

Igualmente, se determinó que es necesario el desarrollo de esquemas asociativos que permitan compartir recursos a los productores, y que existe una clara oportunidad de negocio que se podría explotar al integrar el sector del turismo con la producción de quesos.

Para avanzar en el proyecto se hace necesaria una serie de capacitaciones para mejorar los procesos productivos que garantizan la calidad del queso costeño y las condiciones higiénicas en el sitio de producción, y dar pautas para la formalización de signos distintivos de acuerdo a los lineamientos del sistema de marca colectiva definido por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Su reto es trabajar por la equidad en el acceso a la atención Asume nuevo presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría Regional La Guajira



El médico Franklin Sarabia Ortiz, es el nuevo presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría en La Guajira.

El médico pediatra, Dr. Franklin Alejandro Sarabia Ortiz, fue elegido por el gremio de La Guajira, como el nuevo presidente de la Regional Guajira de la Sociedad Colombiana de Pediatría.

El reconocido médico Unilibrista de pre y postgrado, barranquillero adoptado por La Guajira, también es especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad de la Salud, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con más de 30 años de experiencia profesional y de residencia en tierras guajiras.

Actualmente, es el ex-

perto líder en salud infantil de la Epsi Anas Wayuu, Colsanitas y Medicenter especializado, y también ha estado vinculado como catedrático de la Universidad de La Guajira.

El Dr Sarabia refiere que "Asumo con honor la presidencia de la Sociedad de Pediatría Regional La Guajira, con el compromiso de fortalecer el ejercicio de nuestra profesión en un territorio con grandes desafíos en salud infantil", dijo.

Agregó, que su reto es trabajar por la equidad en el acceso a la atención pediátrica, impulsar la formación continua y

DESTACADO El reconocido médico barranquillero pero adoptado por La Guajira, también es especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad de la Salud, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

promover políticas que garanticen el bienestar de nuestros niños y niñas.

Además que la pediatría no solo se ejerce en consultorios y hospitales, sino también en la comunidad, transformando realidades.

Se vienen presentando robos en los últimos días

Administración municipal y Fuerza Pública buscan frenar el abigeato en Villanueva



Se hará monitoreo a los expendios y tiendas de barrio para evitar la comercialización de carne de origen ilegal.

Ante el aumento de casos de robo y sacrificio ilegal de ganado en fincas del municipio, la Administración municipal, a través de la Secretaría de Gobierno, lideró una reunión con el gremio de ganaderos y las autoridades competentes para definir estrategias de seguridad y control frente a esta problemática.

El secretario de Gobierno, Elmer Rodríguez, señaló que la articulación entre la Administración municipal, la Fuerza Pública y el gremio ganadero es fundamental para contrarrestar esta situación. "Estamos estableciendo un plan de trabajo conjunto, en el que cada sector tie-

ne tareas asignadas. Los ganaderos deben estar atentos al conteo de sus animales y al estado de sus cercas, mientras que la Fuerza Pública reforzará los controles y patrullajes en las zonas afectadas", indicó el funcionario.

Por su parte, la persona municipal enfatizó en la necesidad de una acción inmediata ante el incremento de la violencia en el municipio. "Es preocupante cómo los delincuentes han sofisticado sus estrategias. Por ello, en conjunto con la Policía Nacional, la Sijín y la Secretaría de Gobierno, estamos estructurando un plan de acción inmediato

para abordar esta problemática", expresó.

Dentro de las medidas a implementar, se realizará un seguimiento constante a los encuentros y comités establecidos, con el objetivo de evaluar los avances y resultados en la lucha contra este flagelo. Además, se hará monitoreo a los expendios y tiendas de barrio para evitar la comercialización de carne de origen ilegal.

Las autoridades reiteraron su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad ganadera, promoviendo espacios de diálogo y articulación que permitan garantizar la convivencia y la protec-

ción del sector agropecuario en Villanueva.

Por su parte la comunidad ganadera del municipio ha manifestado su creciente preocupación por la ola de robos y sacrificios ilegales de ganado que los afecta. Luis Guillermo Acosta, representante del gremio ganadero en la región, ha expresado su inquietud ante el incremento de estos delitos, los cuales están impactando gravemente la actividad económica y la seguridad del sector.

Durante un reciente comité de seguridad, se abordaron múltiples denuncias de los ganaderos, quienes a diario reportan

la pérdida de animales. En uno de los casos más alarmantes, un productor informó que le sustrajeron 37 reses de su propiedad, evidenciando la magnitud del problema.

En respuesta a la crisis, se llevó a cabo una reunión con la Policía Nacional, el Gaula y la Sijín para coordinar estrategias de seguridad que permitan frenar estos actos delictivos. Los ganaderos exigen una mayor presencia de la fuerza pública y acciones concretas para evitar que la situación continúe deteriorándose.

"Si no logramos controlar esta problemática, la actividad ganadera en Villanueva puede verse gravemente afectada. Es un sector clave que genera empleo y bienestar en la comunidad, por lo que debemos unir esfuerzos para fortalecerlo y garantizar su continuidad", enfatizó Acosta.

Las autoridades han manifestado su compromiso en intensificar los operativos de control y vigilancia en las zonas rurales del municipio, con el objetivo de frenar esta ola de criminalidad que amenaza el sustento de muchas familias ganaderas.

Con carrotanques se llevaría el líquido a la comunidad

Habitantes del barrio Luna del Río del corregimiento de Cuestecita protestaron por la falta de agua

Con pancartas, arengas y protesta, los habitantes de Luna del Río un barrio del corregimiento de Cuestecita, salieron la mañana del domingo 23 de febrero a las calles del sector para hacer visible la necesidad por la que vienen padeciendo desde hace varios días ante la falta de agua.

Según los manifestantes el objetivo es llamar la atención de la Administración municipal, ante la inoperancia de la empresa de servicios públicos Aguas de Albania, frente a la necesidad por la que hoy están pasando varios sectores del municipio, sectores a donde solo llega el recibo de cobro, pero no el servicio.

Por otro lado, los manifestantes solicitaban la presencia del gerente de la empresa de servicios públicos al igual que el de la alcaldesa en aras de buscar alternativas nece-

sarias para ver de qué forma o qué plan de contingencia se hará, para que los habitantes puedan recibir el servicio y no tengan la necesidad de salir a protestar.

Desde la administración municipal realizó un llamado a la empresa que se encarga de suministrar el vital líquido al municipio. "Yo hoy quiero

manifestarles a los representantes de la empresa Aguas de Albania que si les quedó grande prestar

este servicio que se lo denjen al municipio, porque la verdad es que esto me preocupa que a diario la

comunidad se queje de la mala prestación y la solución no se ve, solo espero tener los resultados de los estudios mandado a realizar", puntualizó,

Agregó además que se tendrá una solución momentánea con unos carrotanques que estarían llevando agua a esta comunidad.

DESTACADO

Los usuarios del servicio de agua potable, salieron ayer a las calles del sector para hacer visible la necesidad por la que vienen padeciendo desde hace varios días ante la falta de agua.



Los manifestantes se quejan de la inoperancia de la empresa Aguas de Albania.



Se encontraban en situación de cautiverio

Corpoguajira y la Policía logran el rescate y posterior liberación de un carrao y una hicotea en Riohacha

En una acción conjunta entre Corpoguajira y la Policía Nacional, se logró el rescate y posterior liberación de un carrao (ave de la familia Aramididae) y una hicotea (tortuga de agua dulce), que se encontraban en situación de cautiverio en el Riohacha.

El carrao, un ave característica de humedales y pantanos, fue rescatado por los uniformados en uno de los sectores de la ciudad, donde se encontraba en condiciones inadecuadas para su supervivencia.

Por su parte, la hicotea fue entregada de manera voluntaria por un ciudadano que decidió



La hicotea fue entregada de manera voluntaria mientras el ave fue rescatada en un sector de la ciudad.



colaborar con las autoridades ambientales, reconociendo la importancia de preservar la fauna silvestre.

Ambos ejemplares fueron evaluados por los profesionales de Corpoguajira, quienes determinaron que se encontraban en

buen estado de salud y aptos para regresar a su entorno natural.

La liberación se llevó a cabo en zonas de hume-

dales y pantanos, hábitats ideales para estas especies, donde podrán continuar con su ciclo de vida de manera natural.

Delincuentes vienen haciendo de las suyas

Comunidad ha denunciado la profanación de tumbas en el cementerio de Albania



Pese a que el cementerio cuenta con vigilancia es poco lo que puede hacer el vigilante.

En el municipio de Albania, los delincuentes se han adueñado del camposanto, ya que ingresan a fumar sustancias psicoactivas, tienen relaciones sexuales, se llevan los floreros y las lápidas ubicadas como nomenclaturas en las tumbas. Ante esta situación, los familiares le piden a las autoridades que tomen cartas en el asunto.

Así lo han manifestado los familiares de Paulina Camargo De León, quienes ven cómo la tumba donde reposan los restos de dicha mujer, ha sido blanco de los ladrones que no tienen ningún respeto por nada.

Pero al igual que la familia Camargo de León, otras familias de Albania han visto la manera en que sus seres queridos no se han salvado de la mala acción de los delincuentes que hoy han convertido el camposanto como el sitio ideal para la vagabundería.

Pese a que el cementerio cuenta con vigilancia es poco lo que puede hacer el vigilante, ya media pared del camposanto se encuentra en el suelo y esto se ha convertido en un corredor por donde transitan día y noche los que van a hacer fechorías y otros para llegar hasta sus

DESTACADO Los familiares de la finada Paulina Camargo De León, denuncian cómo la tumba donde reposan los restos de su pariente, ha sido blanco de los ladrones que no tienen ningún respeto.

viviendas ubicadas en la parte de atrás del cementerio que ha sido invadida.

Los familiares claman a la Administración para que ponga en marcha un proyecto que busque la recuperación del camposanto que hoy se encuentra en el olvido.

Secretario de Educación departamental, Carlos Elías Zárate visitó centros educativos de Barrancas

En el marco del compromiso del Gobierno departamental con el fortalecimiento del sector educativo, el secretario de Educación de La Guajira, Carlos Elías Zárate visitó varias instituciones en el municipio de Barrancas, con el objetivo de evaluar el estado de su infraestructura.

Durante el recorrido, el funcionario verificó de primera mano las condiciones en las que operan los planteles educativos, con el propósito de definir las acciones prioritarias dentro del Plan de Infraestructura Educativa. Este plan contempla la construcción, adecuación y rehabilitación de diferentes espacios



El funcionario verificó las condiciones en las que operan los planteles educativos.

escolares, garantizando entornos más dignos y funcionales para estudiantes y docentes.

“El gobernador Jairo Aguilar tiene un firme compromiso con la educación en La Guajira. A pesar de las dificultades económicas, seguimos trabajando en soluciones reales para mejorar las condiciones de nuestras instituciones. En este proceso, las alianzas público-privadas serán clave para avanzar en las obras necesarias”, afirmó el secretario de Educación departamental.

Con estas acciones, la Administración departamental reafirma su compromiso ‘Estamos cumpliendo la Palabra’, garantizando un mejor futuro para la niñez y juventud de La Guajira a través de una infraestructura educativa de calidad.

Con las donaciones de la Dian

Alcalde Genaro Redondo inició entrega de 5 toneladas de fruta en barrios vulnerables del Distrito de Riohacha

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, informó que gracias a la articulación permanente del Gobierno se recibe una nueva donación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), con la que la Administración Distrital ha podido contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes, entregando 5 toneladas de frutas a las familias más necesitadas.

La donación, que incluye frutas como níspero, zapote y tamarindo, fue distribuida casa a casa por el equipo de Gobierno en los barrios más vulnerables de la ciudad, como Nuevo Horizonte, El Patrón, Buenos Aires, 31 de Octubre, Las Tunas, Los Olivos, Villa Sharin, Villa Celeste, Comunitario, Nazaret, 2 de Febrero, entre otros.

Esta entrega, que se realizó con el objetivo de mantener a las comunida-



La donación, que incluye frutas se realizó en los barrios más vulnerables de Riohacha.

des sanas, y ha sido muy bien recibida por cientos de hogares, especialmente por los niños, quienes han expresado su gratitud

por este aporte a su nutrición y bienestar.

"Para mí es un honor poder llevar estos alimentos a los hogares de tantas

familias riohacheras, gracias a la colaboración de la Dian y a nuestro esfuerzo conjunto, podemos contribuir al bienestar. Este

tipo de donaciones son una muestra clara de que trabajando unidos podemos seguir mejorando la calidad de vida de nuestra gente. Agradezco a la Dian por su apoyo constante, pues en diversas ocasiones han destinado estos decomisos para el beneficio de la gente", afirmó el alcalde Genaro Redondo Choles.

Además, se llevó a cabo una entrega especial en Casa Lúdica, donde se llevaron frutas a los niños y adultos que hacen parte de este importante centro comunitario. Con esta iniciativa, la Administración Distrital de Riohacha reafirma su compromiso de trabajar día a día por el bienestar de los ciudadanos, especialmente de las familias más vulnerables, y continuará gestionando recursos y donaciones que garanticen la seguridad alimentaria en el Distrito.

El Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar admitió una demanda que pretende restituir 312 hectáreas de tierras despojadas por el paramilitarismo en la parcelación de Mechoacán, zona rural del municipio de La Jagua de Ibirico, centro del Cesar.

Este proceso, gestionado por la Dirección Territorial Cesar - La Guajira de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), se orienta a beneficiar a diez núcleos familiares que fueron desplazados forzosamente de sus predios. Esta tie-

Admiten demanda que busca restituir 312 hectáreas a diez familias de la parcelación Mechoacán, en Cesar

rra —en algunos casos— se negoció a particulares de forma fraudulenta, con ventas amparadas en documentación ficticia, tras ser despojada por el accionar violento de las Auc.

Para atender este importante caso, la URT priorizó a las víctimas de Mechoacán. Se trata de un proceso de alto interés, dado que la entidad gestiona en favor de estas familias una tierra enclavada en el área de actividad

e influencia estratégica de empresas dedicadas a la minería a cielo abierto de carbón, en parte del hoy denominado 'Corredor de La Vida' (antiguo Corredor Minero).

Cabe destacar que en la parcelación Mechoacán, la URT atiende solicitudes de restitución que fueron negadas en administraciones pasadas, desestimando la inscripción al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas For-

zosamente (Rtdaf).

Hoy, siguiendo los lineamientos del Gobierno nacional, han sido inscritas al Rtdaf y pasaron a la etapa judicial del proceso de restitución de tierras, a partir de nuevos parámetros de valoración que han sido adoptados por la Unidad, en su propósito de garantizar los derechos territoriales de las víctimas desplazadas y despojadas por grupos al margen de la Ley.



La URT priorizó a las víctimas de Mechoacán.

Bienestar Familiar impulsa la implementación de atención integral dirigida a los wayuú en La Guajira

En un encuentro con la comunidad Chentico, del resguardo Perratpu, la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Cáceres, destacó los avances y ajustes en la implementación del piloto de atención integral dirigido al pueblo wayuú.

Entre los cambios más relevantes, la directora anunció que esta atención no está destinada a comunidades urbanas y que se tomarán medidas estrictas para evitar el traslado indebido de niños y niñas de zonas urbanas a la atención dirigida a las comunidades wayuú en áreas rurales. "Tomaremos sanciones para quienes ofrezcan servicios que no

corresponden a la comunidad rural, con medidas que pueden incluir desde el descuento de recursos hasta la terminación de su personería jurídica", advirtió.

Es importante resaltar que el Icbf desarrollará un protocolo de desvinculación del servicio para evitar traslados de niñas y niños sin justificaciones que realmente lo ameriten, además de una campaña informativa en todo el territorio para garantizar que los padres no sean engañados sobre los servicios disponibles para sus hijos.

La directora también resaltó el valioso trabajo de las comunidades en la promoción de iniciati-



El Icbf anunció que la atención integral no está destinada a comunidades urbanas.

vas productivas y recordó que el presidente de Colombia, Gustavo Petro, continúa trabajando por su bienestar. En este sentido, anunció un trabajo sistemático que complementa el piloto junto al Ministerio de Salud, para

coordinar la atención por corregimientos y mejorar los puestos de salud. Además, se están articulando otras acciones, para la construcción de comunidades energéticas, con el fin de crear espacios que contribuyan al bienestar

de la infancia y sus hogares.

Hay que precisar que, Chentico, junto a Loma Fresca y Tokoromana conforman el resguardo indígena Perratpu, en el cual, el Icbf atiende a más de 300 familias wayuú con niñas, niños, adolescentes y mujeres gestantes.

"Desde antes de su nacimiento, Rosita y muchas niñas y niños de Chentico están recibiendo atención integral, incluida la lactancia materna", afirmó la directora, subrayando la importancia de la atención temprana en el desarrollo de la infancia. Para garantizar los resultados óptimos, se anunció la adaptación cultural y territorial del Observatorio de la Niñez, una estrategia que busca fortalecer la atención a las familias en las comunidades beneficiadas con este servicio.



El evento tuvo un impacto positivo en la ciudad

Conciertos de Shakira en Barranquilla movieron la economía con más de \$67 mil millones

Los dos conciertos de Shakira en Barranquilla no solo fueron un éxito musical, sino que también generaron un impacto económico significativo en la ciudad. Con más de 85.000 asistentes y un movimiento económico superior a los 67.000 millones de pesos, el evento atrajo una mezcla diversa de público, con un 42% de visitantes nacionales, un 6% internacionales y el resto residentes locales.

El secretario de Desarrollo Económico del Distrito, Richard Fernández, mencionó que llegaron turistas de varios países, incluyendo Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos y México. Además, muchos colombianos de ciudades como Santa Marta, Montería y Bogotá asistieron a los conciertos.

La venta de entradas, que oscilaban entre 240.000 y 800.000 pesos, contribuyó a que la ocupación hotelera alcanzara



El evento atrajo una mezcla diversa de público, con un 42% de visitantes nacionales, un 6% internacionales y el resto locales.

el 95% en pleno Carnaval. Los visitantes se alojaron en diferentes tipos de hospedaje: 40% en hoteles, 30% en Airbnb y 30% en casas de familiares o amigos. En términos de estadía, un 30% de los visitantes planeó quedarse más de tres días, cifra que

se elevó al 95% entre los turistas internacionales.

El alcalde de Barranquilla, Alejandro Char, destacó el impacto positivo de estos conciertos en la ciudad, considerándolos un excelente preámbulo para el Carnaval 2025, que espera sea el más

concurrido en la historia. También enfatizó la importancia de recibir a los turistas y el efecto positivo que esto tendrá en la economía local.

Además de los conciertos, los visitantes aprovecharon para explorar la ciudad. El Gran Malecón

DESTACADO Los visitantes también aprovecharon para explorar la ciudad. El Gran Malecón recibió cerca de 43.000 visitantes durante los dos días, siendo la estatua de Shakira un atractivo destacado.

recibió cerca de 43.000 visitantes durante los dos días del evento, siendo la estatua de Shakira un atractivo destacado. Otros lugares visitados incluyeron la Ventana al Mundo, las playas de Puerto Mochó, la ciénaga de Mallorquín y diversos centros comerciales, lo que resalta el impacto del evento en el turismo local.

Ya está disponible en el canal de YouTube de la artista

Ana del Castillo estrenó el 'Mosaico currambero' para que todos lo gocen en los carnavales

Ana del Castillo y su acordeonero Sergio Luis Rodríguez encendieron la fiesta carnavalera con el lanzamiento del 'Mosaico currambero' que incluye tres canciones icónicas inspiradas en Barranquilla y su Carnaval. Además, un tema musical del artista dominicano 'La Fiera Típica'.

En Barranquilla me quedo', 'La noche', 'Pa' Barranquilla' y 'Mamá Mela' son los temas musicales que hacen parte de la producción que está disponible en el canal de YouTube de 'La Bomba Sexy del Vallenato'. El video fue grabado durante

los ensayos en una casa campo en Valledupar.

"¡Carnaval 2025 ya está a la vuelta de la esquina! Ana del Castillo, la talentosa artista que ha conquistado el corazón de muchos con su música y carisma, ha lanzado un nuevo proyecto que promete ser el alma de las celebraciones este año: el 'Mosaico currambero'. Este lanzamiento exclusivo puede encontrarse en su canal de YouTube, donde la artista comparte su pasión por la música y la cultura", se logra leer en un comunicado de prensa emitido por el equipo de la artista.

Durante el video de este

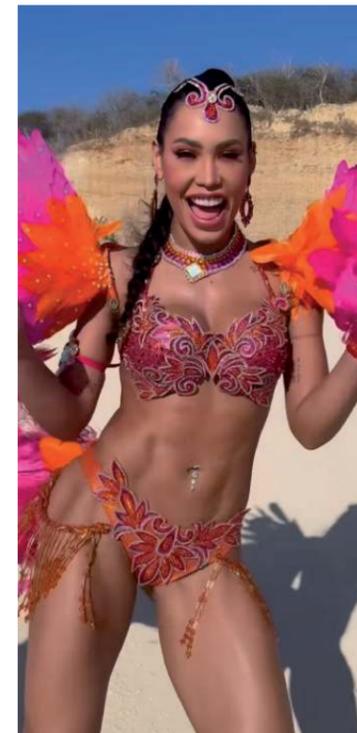
'Mosaico currambero', Ana imitó un particular gesto que realizó Diomedes Díaz en uno de sus conciertos, captando la atención de sus seguidores y de los amantes del folclor vallenato por sus ocurrencias y carisma.

El mosaico es lanzado unas semanas después de 'El Meneaito', sencillo musical de la artista vallenata para poner a bailar a todos en los carnavales.

"Ufff... Te fajaste Ana... Al igual que Sergio y la agrupación. Excelentes arreglos y las canciones escogidas. Cada vez más se nota la sinergia en el conjunto. Va-

mos Ana... Grandes cosas están por venir"; "Que bonito homenaje a Barranquilla. Gracias Ana te quedó espectacular lo que hiciste"; "Excelente!, Espectacular, producción Ana Del Castillo y Sergio Luis Rodríguez ('Checho')"; "¡Home run!!! ¡Espectacular!", son algunos de los comentarios que le dejan sus seguidores a la artista por este especial mosaico.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



La cantante vallenata, Ana del Castillo.

En el Par vial de la carrera 50

Más de 80 artistas y agrupaciones musicales se tomarán 'Baila la Calle' en Barranquilla

La pista de baile a cielo abierto más grande de Barranquilla anuncia su espectacular nómina musical que promete brindar una experiencia inigualable para que propios y visitantes se gocen el Carnaval de Barranquilla 2025.

Más de 80 artistas y agrupaciones musicales

se tomarán el Par vial de la carrera 50, en el marco de la Noche del Río, la Noche de Orquestas y el Festival de Orquestas, para darle la bienvenida a la Fiesta más grande de Colombia.

La Noche del Río será la encargada del gran acto inaugural del Par Vial en 2025 el jueves 26 de febre-



Más de 80 artistas y agrupaciones musicales se tomarán el Par vial de la carrera 50, en la Noche del Río, la Noche de Orquestas y el Festival de Orquestas.

ro en homenaje a Petrona Martínez, con nueve agrupaciones musicales.

El viernes 28 de febrero y sábado 1 de marzo, la 50 vibrará al son de la Noche de Orquestas, demostrando una vez más por qué es la mejor plataforma para impulsar los nuevos talentos musicales del Caribe, y para cerrar con broche de oro, el domingo 2 de marzo el Festival de Orquestas pondrá a bailar a los asistentes a este evento que por más de 50 años ha hecho parte de la tradición y el disfrute del público carnavalero.

Se ha programado un encuentro para el próximo miércoles

Gobierno nacional iniciará conversaciones de paz con las autodefensas de la Sierra Nevada de Santa Marta

El Foro Internacional de Paz en Santa Marta marcó un hito significativo en el proceso de reconciliación en Colombia, con el anuncio del delegado del Gobierno, Oscar Mauricio Silva, sobre el inicio de conversaciones con el grupo paramilitar Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (Acsn). Ante la presencia de más de 5,000 campesinos, Silva destacó la autorización del Gobierno nacional para iniciar este proceso de paz, generando una reacción eufórica entre los asistentes.



El Distrito ha programado un encuentro para este miércoles, donde se reunirán líderes de la Sierra Nevada.

El enfoque del diálogo no solo se limita a la desmovilización del grupo armado, sino que también busca fortalecer las economías lícitas en la región. Jennifer Del Toro, Alta Consejera para la Paz del Distrito, subrayó la importancia de desarrollar un modelo de ecoturismo y agricultura sostenible que beneficie a las comunidades locales, así como la necesidad de abordar las situaciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado a través de la salud, educación y justicia res-

taurativa.

La Alcaldía Distrital ha programado un encuentro para el próximo miércoles, donde se reunirán líderes de la Sierra Nevada, delegados del Gobierno y otros actores clave para establecer una hoja de ruta y un cronograma para este proceso histórico. Las comunidades de la Sierra tienen la esperanza de que este diálogo sea el inicio de un camino hacia la paz, en un territorio que ha padecido los estragos de la violencia y el abandono estatal a lo largo de los años.

Los gobernadores de Antioquia y Santander, Andrés Julián Rendón y Juvenal Díaz, respectivamente, han expresado su preocupación por la creciente inseguridad en Colombia, especialmente en sus regiones.

En una reciente Cumbre de Gobernadores, ambos mandatarios abordaron la influencia de grupos armados ilegales, como el Clan del Golfo y las disidencias de las Farc, y destacaron que la inestabilidad generada por estos grupos ha llevado a un aumento en el desplazamiento y el temor entre los ciudadanos.

Rendón atribuyó el incremento de la inseguridad a las políticas del Gobierno nacional, argumentando que éstas han permitido el fortalecimiento de estos grupos. Criticó la falta de acción

En el territorio nacional

Crisis de orden público, principal preocupación de los gobernadores de Antioquia y Santander

efectiva de la fuerza pública y solicitó una revisión de la política de cese al fuego, la cual, según su opinión, limita la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas.

Además, hizo un llamado a la necesidad de respuestas concretas del presidente, en lugar de discursos filosóficos que no abordan la realidad de las regiones.

Según datos de la Defensoría del Pueblo, el 73 % del territorio colombiano está bajo la influencia de grupos armados ilegales, siendo Antioquia una de las zonas más afectadas, con un alarmante

80 % de sus municipios enfrentando esta problemática.

Por su parte, el gobernador Díaz también mostró su inquietud respecto a la reciente designación de Pedro Sánchez como ministro de Defensa, indicando que esto genera incertidumbre en un contexto ya complicado en materia de seguridad.

Ambos gobernadores están clamando por mayor autonomía territorial y acciones más decisivas del Gobierno central para enfrentar esta crisis de seguridad que afecta a sus comunidades.



Para los mandatarios, la inestabilidad generada por estos grupos ha llevado a un aumento en el desplazamiento.

Algunos análisis han indicado una leve insuficiencia renal

Estado de salud del papa Francisco es catalogado como 'crítico'

El papa Francisco se encuentra hospitalizado debido a una neumonía bilateral, y su estado ha sido catalogado como 'crítico'. Aunque ha recibido oxígeno y no ha experimen-

tado nuevas crisis respiratorias desde el sábado 22 de febrero, el Vaticano ha advertido sobre la complejidad de su cuadro clínico, lo que requiere un pronóstico reservado. La

neumonía bilateral, que afecta a ambos pulmones, puede ser especialmente grave y ha sido causada por múltiples microorganismos en el caso del papa.

A sus 88 años, Francisco

ha recibido transfusiones sanguíneas, lo que ha ayudado a elevar su tasa de hemoglobina, mientras que su trombocitopenia se ha mantenido estable. Sin embargo, algunos análisis han indicado una leve insuficiencia renal que está bajo control. El tratamiento incluye oxigenoterapia a alto flujo y, aunque su estado es crítico, el papa ha estado consciente y ha participado en una misa con el personal que lo cuida.

El papa ha enfrentado problemas de salud en los últimos dos años y tiene un historial de afecciones pulmonares, pues sufrió pleuresía en su juventud y le extirparon parte de un pulmón, lo que lo hace más susceptible a infecciones en esa área. La situación sigue siendo

preocupante, y se espera que las terapias farmacológicas comiencen a mostrar efecto en los próximos días.

El Santo Padre continúa vigilante y bien orientado.

La complejidad del cuadro clínico, y la espera necesaria para que las terapias farmacológicas den algún resultado, hacen que el pronóstico siga siendo reservado.

Durante la mañana del domingo 23 de febrero, en el piso habilitado en la 10ª planta, asistió a la Santa Misa, junto a quienes le están cuidando durante estos días de hospitalización.



El papa ha enfrentado problemas de salud en los últimos dos años y tiene un historial de afecciones.

DESTACADO La complejidad del cuadro clínico, y la espera necesaria para que las terapias farmacológicas den algún resultado, hacen que el pronóstico siga siendo reservado.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Será el puente entre el Ejecutivo y el Congreso Armando Benedetti sería el próximo ministro del Interior

La posible llegada de Armando Benedetti al Ministerio del Interior se presenta como un movimiento estratégico del presidente para revitalizar la agenda legislativa y prepararse para las elecciones de 2026.

Expertos como Gabriel Cifuentes y Pedro Viveros analizan este nombramiento como un intento del presidente de consolidar su Gobierno y enfocar sus esfuerzos en una campaña electoral, en detrimento de las políticas públicas que original-



El presidente buscaría un control más firme sobre su Administración, con la designación de Benedetti.

mente formaban parte de su plan de Gobierno.

Benedetti, quien ha tenido una trayectoria controversial y ha ocupado varios cargos en el actual Gobierno, se enfrentará al desafío de actuar como un puente entre el Ejecutivo y el Congreso, lo que implica manejar tensiones políticas y sociales a nivel regional. Su experiencia previa, aunque marcada por escándalos, podría influir en su capacidad para mediar en estas dinámicas.

La designación de Benedetti podría ser interpretada como un signo de que el presidente busca asegurar un control más firme sobre su Administración en un periodo crítico, donde se requiere tanto la aprobación de reformas como la preparación para

DESTACADO
El nombramiento es un intento del presidente de consolidar su Gobierno y enfocar sus esfuerzos en una campaña electoral, en detrimento de las políticas públicas, según analistas.

futuras elecciones. De este modo, la llegada de Benedetti al Ministerio del Interior se convierte en un elemento clave para entender los próximos pasos del Gobierno y su enfoque en el corto plazo.

Duro golpe al 'Clan del Golfo' Policía abatió a Oliverio Isaza Gómez, alias 'Terror' y a cinco de sus hombres en Antioquia

En una operación especial de la Policía Nacional, realizada el sábado 22 de febrero en una zona rural del municipio de San Luis, Antioquia, fue abatido Oliverio Isaza Gómez, alias 'Terror', cabecilla de la estructura Magdalena Medio del Clan del Golfo. Durante el operativo, también murieron otros cinco presuntos integrantes del grupo criminal, en lo que las autoridades consideran un golpe estratégico contra la organización.

El ministro de Defensa

saliente, Iván Velásquez, confirmó la noticia y destacó la importancia del resultado. "Este es un avance en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, que han afectado por años a esta región del país", señaló Velásquez, quien será reemplazado en el cargo por el general retirado de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) Pedro Sánchez.

Oliverio Isaza Gómez, alias 'Terror', era considerado un objetivo de alto valor para las autoridades, debido a su rol como cabecilla del Clan del Golfo en el Magdalena Medio. Según informes de inteligencia, 'Terror' habría estado involucrado en múl-



Oliverio Isaza Gómez, alias 'Terror', era considerado un objetivo de alto valor para las autoridades.



tiples delitos, incluyendo homicidios, narcotráfico y extorsión, además de coordinar ataques contra la Fuerza Pública en varias regiones del país.

Su caída representa un golpe estructural para la organización criminal, ya que su liderazgo era clave en el control de rutas del narcotráfico y operacio-

nes ilegales en Antioquia, Santander, Bolívar y Cesar.

A pesar de que el Gobierno del presidente Gustavo Petro autorizó en agosto pasado la apertura de un 'espacio de conversación sociojurídico' con el Clan del Golfo, aún no ha comenzado formalmente un proceso de sometimiento a la justicia.

A diferencia de los diálogos con grupos como el ELN y algunas facciones disidentes de las Farc, el Gobierno no le reconoce estatus político al Clan del Golfo, lo que implica un enfoque diferente para su eventual desarticulación.

Las autoridades han intensificado operativos en varias regiones del país, con el objetivo de debilitar el poder militar y financiero de esta organización, que sigue siendo una de las principales estructuras del crimen organizado en Colombia.

EDICTOS
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP
AVISAS

Que el día diecinueve de diciembre de 2024, falleció en la ciudad de Valledupar - Cesar, el señor DAGOBERTO CUELLO CUELLO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.036.098 expedida en San Juan del Cesar, La Guajira, y quien se desempeñaba como DOCENTE del Instituto Nacional de formación Técnica Profesional - INFOTEP. Que a reclamar las prestaciones sociales y liquidación definitiva se presentó la señora CAROLINA MENDOZA PALACIO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 56.076.529 de San Juan del Cesar, La Guajira, en calidad de Compañera permanente y madre de los hijos RAFAEL ALBERTO, SANTIAGO Y VALERIA ISABEL CUELLO MENDOZA, como únicos herederos, las personas que se crean con igual o mejor derecho para intervenir en la reclamación, deben hacerlo valer ante esta entidad a más tardar los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente aviso.
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector - INFOTEP
Email: infotep@infotep.edu.co Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co. San Juan del Cesar, La Guajira

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): YERSON BELEÑO RIVERA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.123.993.008 de MAICAO - LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 8SUR No. 10-51 BARRIO "FLOR DEL CAÑAHUATE", cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTIOCHOS METROS CUADRADOS (128 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con la calle 8 SUR. POR EL SUR: mide (8 ML) y colinda con predios de la señora Catalina González. POR EL ESTE: mide (16 ML) y colinda con predios de la señora Catalina González. POR EL OESTE: mide (16 ML) y colinda con predios de la señora Catalina González. Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 17 del mes de Febrero de 2025. NICOLÁS GÓMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Comunidades y Gobierno acuerdan transformar el campo en histórico pacto firmado en Chicoral, Tolima

El presidente Gustavo Petro lideró el pasado sábado 22 de febrero en Chicoral (Tolima) la firma del 'Pacto por la Tierra y la Vida', un acuerdo con las comunidades campesinas, indígenas y negras en relación con la construcción colectiva del plan decenal de la Reforma Agraria.

El encuentro, que contó con un aforo de más de 5.000 personas, provenientes de los departamentos de Tolima, Arauca y Chocó, y con la presencia de buena parte del gabinete, culminó con la firma de este nuevo pacto.

Entre los ministros asistieron los jefes de las carteras de Trabajo, Ambiente, Educación, Agricultura, Cultura, Justicia, Ciencia, Minas y Transporte, ade-

más de las directoras del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y de la SAE, entre otros funcionarios del Gobierno y congresistas de la República.

El presidente Petro hizo alusión histórica del otro pacto que en 1972 se firmó en ese mismo corregimiento del municipio de Espinal (Tolima), entre el entonces presidente Misael Pastrana y terratenientes de la región, para frenar los proyectos de reforma agraria, impulsados por gobiernos anteriores.

"Enterraron la Reforma Agraria un 9 de enero de 1972 (...) el campesinado de todo Córdoba, Sucre y otras partes se tomaba la tierra, demandando una reforma agraria, y salieron

en marcha, por decenas de miles: solo de Sucre y de Córdoba salieron 100 mil campesinos hacia Bogotá, y llenaron la plaza de Bolívar como nunca antes, y le dijeron al Gobierno de entonces, el gobierno de Misael Pastrana Borrero, que el campesinado sin tierra, los usuarios de la reforma

agraria a nivel nacional demandaban tierra para el que la trabajaran, y Misael Pastrana Borrero no escuchó", explicó.

Bárbara Machado, recordó el Pacto de Chicoral de hace 53 años, fue "sinónimo de violencia, exclusión y muerte, acordado el 9 de enero de 1972".



El encuentro contó con un aforo de más de 5.000 personas, provenientes de varias regiones del país.

Se hacía pasar por miembro de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia Judicializan a un sujeto por el delito de extorsión y tráfico de armas en Maicao

En las últimas horas, luego de quedar a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, fue judicializado un sujeto que se hacía pasar por integrante de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y que se dedicaba presuntamente a extorsionar en tiendas y a los comerciantes de Maicao.

El procesado fue identificado como Víctor Alfonso Hernández Castañeda, quien según las autoridades estaría haciendo esta actividad delictiva en Maicao afectando la seguridad ciudadana y la tranquilidad de los co-



Al capturado se le venía haciendo seguimiento desde que las autoridades recibieron las denuncias.

merciantes del centro de la entidad fronteriza.

La captura de Hernández Castañeda, se efectuó la tarde del viernes 21 de

febrero en un sector del municipio de Maicao, mediante una orden judicial cumplida en un trabajo articulado del Gaula Po-

licía y Gaula Militar bajo la estrategia 'Plan Ayacucho', que se adelanta para contrarrestar el delito de extorsión y secuestro.

Según las labores de investigación por parte de los uniformados, a este sujeto se le venía haciendo seguimiento desde que las autoridades recibieron las respectivas denuncias por parte de algunas víctimas que estaban siendo amedrentadas por él, además, se trata de establecer si hay otras personas involucradas en esta actividad delictiva con el hoy procesado.

Asimismo, la fuente mi-

litar informó que al sujeto en el momento de su captura se le incautó una pistola calibre 22 milímetros y cuatro cartuchos para la misma, arma de fuego que sería utilizada para su accionar delictivo de extorsión.

De manera inmediata fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, mientras se le realizaba la orden de legalización de captura y las audiencias de imputación de cargos y aseguramiento por los delitos de extorsión, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.

Luego de permanecer por más de dos horas cerrada la vía que va de Riohacha hacia el corregimiento de Camarones, a la altura de la Concesión Santa Marta - Paraguachón, por la presencia de un objeto extraño (caja en bolsa) la noche del viernes 21 de febrero, se logró determinar que no se trataba de ningún explosivo.

Hasta el lugar de los hechos llegó una comisión del grupo antiexplosivos del Departamento de Policía La Guajira, quienes acordonaron la zona y realizaron una detonación controlada del objeto con el fin de descartar cualquier situación que afectara la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del sector.

Asimismo, se pudo conocer que una pareja que se bajó en el sitio había

Un equipo antiexplosivo realizó una detonación controlada

Objeto extraño hallado en la vía Riohacha - Camarones no era un artefacto explosivo

dejado abandonada la caja con la bolsa en el sitio, sin embargo, ante la alerta de la comunidad y los usuarios viales las autoridades decidieron hacer lo pertinente en casos como estos de posibles artefactos explosivos.

Luego que se determinara que no contenía ningún artefacto explosivo la vía se volvió a restablecer para el paso vehicular que se encontraba a la espera que todo volviera a la normalidad y que se descartara cualquier situación que colocara en riesgo la vida de personas.



Una pareja que se bajó en ese punto dejó abandonada la caja con la bolsa.

Tenía como destino Estados Unidos, Centroamérica y Europa Autoridades interceptaron cargamento de 125 kilos de cocaína en las vías del municipio de Barrancas

En una exitosa operación militar, soldados del Grupo de Caballería Mecanizado N.º 2 'Coronel Juan José Rondón', adscritos a la Décima Brigada, lograron la incautación de 125 kilogramos de clorhidrato de cocaína en la vía nacional del municipio de Barrancas, en el departamento de La Guajira.

El cargamento decomisado tendría un valor aproximado de 21.500 millones de pesos en el mercado internacional, lo que representa un duro golpe a la estructura financiera del ELN, responsable de este tráfico ilegal. La droga, proveniente de Norte de Santander,



También se recuperó una camioneta Toyota Hilux, utilizada para transportar la droga.

tenía como destino Estados Unidos, Centroamérica y Europa.

Durante la operación, también se logró la recuperación de una camioneta Toyota Hilux, utilizada para el transporte de la sustancia ilícita. Este resultado reafirma el compromiso de las tropas en la lucha contra el narcotráfico y la protección del territorio nacional.

El Ejército Nacional, a través de la Décima Brigada, mantiene su ofensiva contra los grupos ilegales que amenazan la seguridad y estabilidad del país, debilitando las economías ilícitas en la región.

Ambos percances son materia de investigación

Tres muertos se registraron en dos accidentes de tránsito en la vía Uribia - Alta Guajira

La tarde del sábado 22 de febrero ocurrieron dos accidentes de tránsito que dejaron como resultado tres personas fallecidas en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades competente que buscan esclarecer cómo ocurrieron los hechos en la

vía que va de Uribia hacia el Cabo de la Vela - Alta Guajira.

En un primer incidente de tránsito que se registró entre los kilómetros 84 y 85, al menos 12 personas resultaron heridas y una fallecida, quien fue identificada como John Forero Espeleta, quien falleció

luego de ingresar a la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Se pudo conocer que estas personas provenían de Venezuela para un segundo velorio en la Alta Guajira, transportándose en el camión 350 que tuvo el incidente con una camioneta de una contratista de la multinacional Cerejón. Hasta el momento las autoridades no han determinado responsabilidades en el accidente.

El segundo hecho en menos de media hora, se registró en la misma vía Uribia - Cabo de la Vela, a la altura del kilómetro 104, en donde lamentablemente falleció de manera inmediata Roberto Valera, quien se transportaba junto a otras personas que resultaron gravemente heridas y fueron remitidas al municipio de Maicao.

Luego en horas de la mañana de este domingo, se dio a conocer el

fallecimiento de Yusseth Henríquez Amaya, quien era otro de los lesionados que se encontraban en un centro asistencial en el municipio de Maicao, sumando dos las víctimas mortales del accidente en el kilómetro 104 de la vía Uribia - Cabo de la Vela.

Por parte de una fuente informó que las otras personas que resultaron heridas en el accidente de tránsito que cobró dos vidas, iban Josué De Jesús Forero Espeleta, Fátima Ipuana Martínez y Alexander Xavier Pérez Gutiérrez.

Ante estos hechos ocurridos la tarde del sábado en el municipio de Uribia la comunidad se encuentra alarmada debido a la situación de inseguridad vial y la necesidad del cumplimiento de las normas de tránsito que está cobrando vida de personas que transitan por esta vía de La Guajira.



En la misma vía Uribia - Cabo de la Vela, a la altura del kilómetro 104 se registró este segundo accidente.



John Forero Espeleta, fallecido.



Roberto Valera y Yusseth Henríquez Amaya, otros dos fallecidos.



La motocicleta marca Bóxer de color rojo, fue devuelta por la policía a su propietario.

Policía Nacional recupera motocicleta reportada como hurtada en Riohacha

En las últimas horas, la Policía Nacional logró la recuperación de una motocicleta reportada como hurtada, gracias a los esfuerzos y estrategias de patrullaje y plan candado implementados en el Distrito. Esta acción refuerza el compromiso de las autoridades con la seguridad ciudadana y la respuesta efectiva ante la comisión de delitos.

La patrulla en servicio recibió información proporcionada por la central de comunicaciones, indicando que habían hurtado una motocicleta a un ciudadano, de inmediato se activó el plan candado sobre el kilómetro 2 vía Maicao, al llegar al lugar se halla una motocicleta marca Bóxer de color rojo.

Tras verificar y consultar con los habitantes de la zona, quienes confirmaron que la motocicleta había sido dejada en el lugar, se procedió a trasladar el vehículo a la Estación de Policía de Riohacha.

Por este motivo, la motocicleta fue puesta a disposición de las autoridades competentes para los procedimientos legales correspondientes antes de ser devuelta a su propietario.

La Policía Nacional agradece a la comunidad su colaboración y reitera su compromiso en la lucha contra el hurto y otros delitos, invitando a la ciudadanía a seguir brindando información que permita mantener la seguridad y tranquilidad en el municipio.

Durante un operativo de registro a personas Autoridades recuperan luminarias de alumbrado público que habían sido hurtadas en Barrancas

Unidades de la Estación de Policía de Barrancas, en La Guajira, lograron la recuperación de una lámpara de alumbrado público que había sido hurtada en ese municipio.

La recuperación se dio mientras realizaban un operativo de registro a personas en pro de la seguridad ciudadana.

Posteriormente, se realizó la entrega del elemento recuperado al personal contratista encargado de la instalación de estas luminarias en el municipio de Barrancas.



La Policía realizó la entrega del elemento recuperado al personal contratista.

Las autoridades investigan lo sucedido

Accidente de tránsito deja una mujer muerta y un hombre herido en la vía Fonseca - Conejo

En horas de la mañana del sábado 22 de febrero una mujer falleció y su acompañante resultó herido en un accidente de tránsito cuando se desplazaban en una motocicleta en la que el conductor al parecer perdió el control de la moto saliéndose a un costado de la vía.

La víctima mortal fue identificada como Sandra Montero Daza natural de Conejo, mientras el herido es su pareja sentimen-

tal, Saith Contreras, quienes se dirigían al pueblo cuando ocurrió el trágico incidente en momentos en que se desplazaban en una motocicleta Bajaj Pulsar 200 color blanco en la vía que va de Fonseca al corregimiento de Conejo.

Asimismo, se pudo conocer que la pareja fue auxiliada y llevada de manera inmediata hasta la E.S.E Hospital Nuestra San Agustín de Fonseca en donde los galenos no-



Sandra Montero Daza, fallecida en el accidente.

DESTACADO

Las víctimas se dirigían al pueblo en una motocicleta Bajaj Pulsar cuando ocurrió el siniestro en la vía que va de Fonseca hacia el corregimiento de Conejo.

tificaron que debido a las heridas recibidas Montero Daza falleció, mientras que su esposo se encuentra con pronóstico reservado y recibiendo atención médica.

Las autoridades competentes tratan de determinar las causas de este accidente de tránsito en el que perdió la vida una joven mujer que deja hijos en la orfandad y una familia de Conejo devastada por su pérdida.

Debió ser remitido a San Juan del Cesar

Tractocamión arrolló a un hombre de 67 años en la vía Fonseca - Distracción

El pasado sábado 22 de febrero se registró un accidente de tránsito en el kilómetro 2 en la vía que comunica a Fonseca con Distracción, en inmediaciones al Motel Venecia.

Un camión doble troque que intentaba realizar el sobrepaso de un motorizado, al parecer alcanzó a hacer contacto con la moto, lo que le hizo perder el equilibrio al conductor y terminó pasando una de sus llantas por encima de la pierna izquierda de un señor de 67 años de edad que se dirigía en una motocicleta Yamaha

SZR 150 color rojo con negro hacia su residencia en Buenavista, corregimiento de Distracción.

La persona lesionada fue identificada como Jaime Enrique Alvarado Liñán de 67 años de edad, quien fue trasladado de inmediato hasta la urgencia del Hospital San Agustín de Fonseca donde fue atendido por el personal médico de turno que al evaluar al paciente le encontraron hematomas en la cabeza y herida en pierna izquierda con compromiso óseo por lo que tuvo



Enrique Alvarado Liñán de 67 años de edad, fue arrollado por un tractocamión cuando iban en una moto.

DESTACADO

El incidente se registró cuando el tractocamión intentó sobrepasar a la moto, y logró hacer contacto con esta, lo que le hizo perder el equilibrio al conductor y se produce el accidente.

que ser remitido hacia la Clínica San Juan Bautista en el municipio de San Juan del Cesar.

Las autoridades competentes deben establecer las causas reales de este accidente de tránsito.

El agresor fue detenido por un grupo de personas

Extranjera muere tras recibir más de ocho puñaladas por un hombre en un hotel en Maicao

Luego de que los médicos de la E.S.E Hospital San José de Maicao, trataron de salvarle la vida a una mujer venezolana, que recibió más de ocho puñaladas, se informó que falleció debido a la gravedad de las heridas que



Branyis Yanina Machado Chacín, fallecida.

recibió con arma blanca que le propinó un sujeto.

La víctima fue identificada como Branyis Yanina Machado Chacín de 21 años de edad, quien se encontraba en la habitación de un hotel con un hombre que hasta el mo-

mento no ha sido identificado, y que luego de tener relaciones sexuales fue atacada con arma blanca en hechos que son materia de investigación.

El ataque se registró la tarde del viernes 21 de febrero en un hotel ubicado en la calle 11 con carrera 18 del sector conocido como La Carbonera del mercado público de Maicao, de donde la joven salió de la habitación dejando rastro de sangre por todo el pasillo hasta la salida en donde fue auxiliada y llevada al centro médico.

Asimismo, se pudo conocer que el presunto agresor salió detrás de ella e intentó huir, pero por su alto estado de embriaguez no dio para llegar muy lejos, y fue alcanzado por un grupo de personas que pretendían

lincharlo, reteniéndolo para luego entregárselo a los uniformados de la

Policía Nacional.

Al lugar de los hechos y al centro asistencial llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cuerpo y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao para practicarle la necropsia correspondiente.

DESTACADO

El ataque se registró la tarde del viernes 21 de febrero en el sector conocido como La Carbonera del mercado público, de donde la joven salió malherida.

Sistema Cardenal

Con cobertura en toda la región Caribe
Tel.: 321 541 8140
Email: coordinadorcomercial@gameditores.com

Sintonizanos



1050 AM
Valledupar



A uno se lo llevaron por usos y costumbres y el otro está en la morgue Dos jóvenes fueron hallados muertos por impacto de bala en la salida de Riohacha a Cuestecita

En horas de la tarde del sábado 22 de febrero, en los alrededores de la comunidad indígena La Ceibita, a la altura del kilómetro 14 de la vía Riohacha - Cuestecita, fueron encontrados dos cuerpos sin vida de personas de sexo masculino que presentaban signos de violencia e impactos de bala.

Las víctimas fueron identificadas como Pablo José Falla Effer de 25 años de edad, natural de Santa Marta y Rikelme David Bula Lamus de 22 años, oriundo de la ciudad de Riohacha, quienes fueron encontrados en una zona enmontada del sector antes mencionado con impactos de

bala en sus cuerpos.

Según la información suministrada por la fuente investigativa, Falla Effer presentaba un impacto de bala en la cabeza con entrada y salida y uno de sus brazos quemados, mientras que Bula Lamus, también presentaba un impacto de bala a la altura de la cabeza.

Asimismo, se pudo conocer que las víctimas fueron encontradas por moradores de la zona, que al notar la presencia de los cadáveres llamaron a las autoridades competentes quienes llegaron al lugar para acordonar el sitio a la espera de los encargados de la Seccional



Pablo José Falla Effer de 25 años, fallecido.



Rikelme David Bula Lamus de 22 años, fallecido.

de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron al levantamiento de los cuerpos y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha para

practicarles las necropsias correspondientes.

Es de señalar que los familiares de Rikelme David Bula Lamus, llegaron hasta el lugar de los hechos e

impidieron que los investigadores procedieran a la inspección técnica del cadáver, señalando que se lo llevarían aplicando sus usos y costumbres ya que pertenecen a la etnia wayuu, mientras que a Pablo José Falla Effer, se le practicó el procedimiento y se trasladó a la morgue de Riohacha.

Sin embargo, las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este doble homicidio, realizando las labores de vecindario, además, se determinó que no hay cámaras de seguridad debido a que se trata de una zona rural de la capital de La Guajira.

Según su familia, no presentaba problemas con nadie Hallan el cuerpo sin vida de un hombre de 56 años con varios balazos en zona rural de Dibulla



Efraín Hernández Serrano de 56 años de edad, registraba varios impactos de bala en su cuerpo.

Un macabro hallazgo se registró en horas de la mañana del domingo 23 de febrero justo cerca a la entrada del corregimiento de Palomino, zona rural de Dibulla a un costado del camino, donde se encontraba el cadáver de una persona de sexo masculino.

La víctima fue identificada como Efraín Hernández Serrano de 56 años de edad natural del Distrito de Riohacha, quien fue encontrado sin vida. Ves-

tía una braga amarilla y presentaba varios impactos de bala, así como signos de violencia.

El hombre residía en la zona rural de Dibulla y trabajaba en labores del campo. Familiares y vecinos se encuentran consternados ante la manera brutal en que fue asesinado ya que según ellos, no presentaba problemas con nadie, por lo que piden capturar a los responsables.

Hasta el lugar de los

hechos llegaron funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira quienes procedieron al levantamiento del cuerpo y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la necropsia correspondiente.

Asimismo, el secretario de Gobierno del municipio de Dibulla, Yonni Caicedo, informó que, los funcionarios iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del crimen a través de la recolección de evidencias en la escena del crimen y las labores de vecindario para establecer el móvil y los autores del crimen.

Comerciante venezolano es asesinado tras conversar con sus victimarios frente a su vivienda en Uribia

En un acto violento que recrudece la seguridad en el municipio de Uribia, un hombre de origen venezolano fue asesinado de varios impactos de bala por tres sujetos que llegaron a su residencia y luego de conversar por algunos minutos, uno de ellos desenfundó su arma y le disparó en varias oportunidades.

La víctima fue identificada como Gerardo José Zambrano Ceballos de 38 años de edad, natural de la Isla de Margarita localizada en el Caribe, al noroeste de Venezuela, quien fue atacado a bala y falleció luego de ingresar a un centro asistencial en Uribia.

El homicidio se registró en horas de la tarde del sábado 22 de febrero en frente de su vivienda ubicada en el barrio Yosú de la capital indígena de Co-

lombia, en donde según las primeras versiones, los sujetos llegaron en motocicleta, lo llamaron por su nombre, Zambrano Ceballos salió a conversar con ellos y luego de un tiempo se desataron los disparos. Luego de cometer el

acto delictivo los victimarios huyeron del lugar con rumbo desconocido.

Tras el ataque los familiares de la víctima lograron auxiliarlo y llevarlo de inmediato hasta la urgencia de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Per-

petuo Socorro, pero al ser atendido por los galenos en turno, notificaron que había fallecido producto de los múltiples disparos



El crimen se registró en frente de su vivienda ubicada en el barrio Yosú de la capital indígena de Colombia.



Gerardo José Zambrano Ceballos de 38 años.

que recibió en su humanidad.

Según las primeras versiones de algunos testigos los sujetos habrían huido en una camioneta Toyota 4Runner gris, con placas terminadas en 408, las autoridades fueron notificadas y luego de un tiempo trataron de hacer un plan candado, pero los sicarios lograron huir con rumbo hacia la vía de Maicao.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones de lo sucedido para dar con la identidad y el paradero de los sujetos que originaron este homicidio en el municipio de Uribia.

Por último, se pudo conocer que, Zambrano Ceballos o 'El gordo' como era conocido en Uribia, se dedicaba a la compra-venta de automóviles entre el municipio de La Villa del Rosario en Norte de Santander y el municipio de Uribia. Se espera determinar si esta actividad sería la causa de su asesinato.